



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 223-2024-MDSM-A

San Marcos, 17 de junio de 2024.

VISTO:

Informe N° 3395-2024-MDSM, de fecha 31 de mayo de 2024, presentado por la Gerencia de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Informe Legal N° 740-2024-MDSM-OGAJ, de fecha 04 de junio de 2024, emitido por la Gerencia de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular, tienen autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia y son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local, con personería jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN-; siendo el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico un conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país;

Que, de acuerdo al literal d) del numeral 7.2 del artículo 7° de la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, las políticas institucionales en el marco de las políticas nacionales y territoriales según corresponda, se concretan en los planes estratégicos institucionales -PEI y los planes operativos institucionales -POI;

Que, de acuerdo al numeral 7.3 del artículo 7° de la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", a nivel institucional, los objetivos expresados en los PEI, para su implementación en los POI, se articulan con los objetivos estratégicos de los PESEM, PEM, PDRC o PDLC, según corresponda al tipo de entidad;

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 y sus modificatorias, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégicos en los tres niveles de gobierno, cuyo objetivo es establecer pautas para el Planeamiento Institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI), y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. La misma que fue modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, y otros;

Que, la "Guía para el Planeamiento Institucional", en su capítulo 1. numeral 4. referido a la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI), establece que: "Una vez culminado el proyecto de PEI formulado y/o actualizado, la entidad deberá considerar los siguientes pasos para su aprobación: Paso 1: Emisión de Opinión Técnica del PEI El Ceplan verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el plan superior; (este último deberá contar con Informe técnico de validación emitido por el Ceplan), y el PEDN de ser el caso, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI. De acuerdo con la estructura de la Tabla 4 de esta Guía, el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. En el caso de los Pliegos del Poder Ejecutivo, a excepción de las Universidades Públicas, previamente remiten su PEI al Órgano de Planeamiento



Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito o el que haga sus veces; corresponde a este órgano elaborar un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las políticas y planes bajo competencia del Sector; este informe, junto al PEI es remitido por el Pliego mediante correo electrónico al Ceplan. Paso 2: Aprobación del PEI Luego de contar con el informe técnico emitido por Ceplan, el Titular del pliego emite el acto resolutivo de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. Una vez que el PEI se encuentre aprobado y publicado, se debe registrar en el aplicativo informático que establezca el Ceplan conforme a los roles y funciones de los usuarios establecidos en el Anexo A-4", para permitir el registro del POI Multianual";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 070-2024-MDSM-A, de fecha 07 de febrero de 2024, se conforma la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de San Marcos y el Equipo Técnico de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de San Marcos;

Que, mediante Oficio N° 000537-2024-CEPLAN-DNCP, de fecha 30 de mayo de 2024, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, remite a esta Entidad el Informe Técnico N° 000249-2024-CEPLAN-DNCPPEI, suscrito por el Especialista en Planes Operativos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, referido a la verificación y validación de la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2025-2027 de la Municipalidad Distrital de San Marcos, Huari – Ancash. En ese sentido, mediante Informe Técnico N° 000249-2024-CEPLAN-DNCPPEI, concluyen que: "3.1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional - PEI de la Municipalidad Distrital de San Marcos, para el periodo 2025-2027, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD, y en el marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 103-2023/CEPLAN/PCD. 3.2. Asimismo, se evidencia que las AEI guardan correspondencia con los OEI y se encuentran correctamente ubicados en la cadena de resultados. 3.3. Conforme al resultado de la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI." Por lo tanto, recomiendan continuar con los trámites correspondientes para la aprobación Plan Estratégico Institucional - PEI mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 3395-2024-MDSM, de fecha 31 de mayo de 2024, la Gerencia de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita la aprobación del Plan Estratégico Institucional - PEI de la Municipalidad Distrital de San Marcos, para el periodo 2025-2027, mediante acto resolutivo;

Que, por lo tanto, con Informe Legal N° 740-2024-MDSM-OGAJ, de fecha 04 de junio de 2024, la Gerencia de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en sus conclusiones y recomendaciones opina que, mediante resolución de alcaldía se apruebe el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de San Marcos, para el periodo 2025-2027;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que el alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno local, el alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, estando en los considerandos expuestos y con arreglo a lo dispuesto por el inciso 6. del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y al amparo de las facultades conferidas al alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos y normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Plan Estratégico Institucional - PEI de la Municipalidad Distrital de San Marcos, para el periodo 2025-2027, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER el estricto cumplimiento del Plan Estratégico Institucional - PEI de la Municipalidad Distrital de San Marcos, para el periodo 2025-2027, por todos los órganos y áreas orgánicas de esta Entidad.



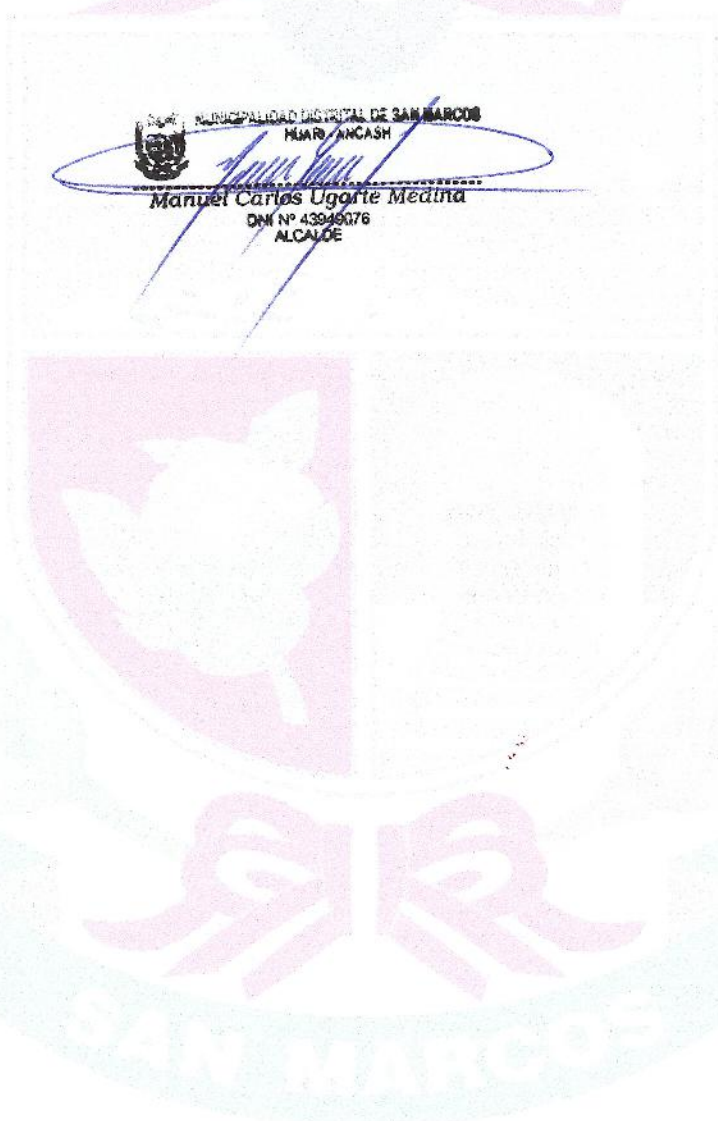


ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Gerencia de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento de lo establecido en el Plan Estratégico Institucional - PEI de la Municipalidad Distrital de San Marcos, para el periodo 2025-2027.

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR al Secretario General su notificación y archivo conforme a Ley, y a la Oficina de Tecnologías de Información la publicación del presente dispositivo en el portal web institucional.
REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUAR/ANCASH
Manuel Carlos Ugarte Medina
Manuel Carlos Ugarte Medina
DNI N° 43946076
ALCALDE





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANIFICACIÓN



Firmado digitalmente por HEIDINGER
ZEVALLOS Daisy FAU.20520594451
soft
Directora Nacional De Coordinación Y
Planeamiento Estra
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.05.2024 20:08:07 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"

San Isidro, 30 de Mayo del 2024

OFICIO N° 000537-2024-CEPLAN-DNCP

Señor:

MANUEL CARLOS UGARTE MEDINA

Alcalde Distrital

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Jr. Progreso No 332 / Frente a la Plaza de Armas

Presente. -

Asunto : Verificación y validación de elaboración del Plan Estratégico Institucional 2025-2027 de la Municipalidad Distrital de San Marcos, Provincia de Huari, Departamento de Ancash.

Referencia : Correo electrónico EXP. 2024-0001687
De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al correo electrónico de la referencia, por el cual solicitan el Informe Técnico del **Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2027** de la Municipalidad Distrital de San Marcos, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, por parte del CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD y su modificatoria.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de monitores, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado ha elaborado el **Informe Técnico N° D000249-2024-CEPLAN-DNCPPEI** que se adjunta al presente, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional 2025-2027 cumple **con lo requerido** en la normativa vigente.

Finalmente, se felicita el esfuerzo para el desarrollo del proceso de planeamiento estratégico institucional del equipo técnico y a la Alta Dirección al liderar la elaboración del Plan Estratégico Institucional de su institución.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Daisy Heidinger Zevallos

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.ceplan.gob.pe/consultasgd/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: EBYGT4I





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por CONDORI LOZANO Marco Diego FAU 20520594451 soft Cargos: Especialista En Planos Operativos Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 29.05.2024 15:14:53 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Isidro, 29 de Mayo del 2024

INFORME TECNICO N° 000249-2024-CEPLAN-DNCPPEI

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

De : **MARCO DIEGO CONDORI LOZANO**
ESPECIALISTA EN PLANES OPERATIVOS

Asunto : Verificación y validación de la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2025-2027 de la Municipalidad Distrital de San Marcos, Prov. Huari, Dep. Ancash..

Referencia : Correo electrónico - Exp. (2024-0001687)

Fecha Elaboración: San Isidro, 29 de Mayo de 2024

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al correo electrónico de fecha 24 de mayo del 2024, mediante el cual el Sr. Onorio Dante Villanueva Rodríguez, Gerente (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Marcos, remite el proyecto de Plan Estratégico Institucional 2025-2027 y solicita el Informe Técnico de validación en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

I. ANTECEDENTES

Sobre la normativa aplicable

- 1.1. En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 1.2. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- 1.3. Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- 1.4. Mediante Decreto Supremo N° 0103-2023-PCM de fecha 14 de setiembre del 2023 se aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- 1.5. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.



Firmado digitalmente por SILVA PINA Sandy Kathryn FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 29.05.2024 14:36:39 -05:00



BICENTENARIO DEL PERU 2021 - 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 1.6. A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD, de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- 1.7. A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- 1.8. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 103-2023/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

Sobre el Proceso de Asistencia Técnica

- 1.9. La elaboración del Plan Estratégico Institucional, así como todo el proceso se encuentran enmarcados en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, por lo que la validación se enmarcará en esta Guía, así como en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°103-2023/CEPLAN/PCD, por lo que la validación se enmarcará en estas Guías.
- 1.10. La participación del CEPLAN solo comprendió en la revisión de la propuesta del proyecto PEI desarrollada por los especialistas del órgano de planeamiento por lo comunicado por dicha área el proceso se realizó de forma participativa con todas las unidades orgánicas.
- 1.11. Se realizaron cinco (05) revisiones previas a los avances del documento en las diferentes etapas del proceso de elaboración del PEI 2025 - 2027 en coordinación con el área de Planeamiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

II. ANALISIS

- 2.1. La sección 4.2 Comisión de Planeamiento Estratégico de la Guía para el Planeamiento Institucional, señala que "el Titular de la entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutor designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad", en ese marco, la Municipalidad Distrital de San Marcos conformó su Comisión de Planeamiento Estratégico mediante Resolución de Alcaldía N° 070-2024-MDSM-A.
- 2.2. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que "El documento PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan".
- 2.3. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutorio de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
- 2.4. En ese sentido, la consistencia y coherencia del PEI de la Municipalidad Distrital de San Marcos, con la Política General de Gobierno, están validadas.
- 2.5. De la verificación realizada al proyecto PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
- 2.6. Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:

Del cumplimiento del Criterio del 1 al 4

- Se observa que la declaración de política institucional se concreta con el PEI.
- Se evidencia el desarrollo metodológico de la misión institucional, objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"*

- El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Marcos 2025-2027, cuenta con 10 Objetivos Estratégicos Institucionales y 57 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión de Riesgos de Desastres, articulado a 01 Objetivo Estratégico Territorial.

Del cumplimiento del Criterio del 5 al 6

- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica.
- Cumple con el uso de los formatos de los Anexos B-1 y B-2 indicados en la Guía para el planeamiento institucional, así como también del Anexo A-6 de acuerdo con la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.
- Se precisa que el Plan superior con el que están articulando su PEI es con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2016-2027 ampliado del Departamento de Ancash, el mismo que fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 009-2016-GRA/CR para el periodo 2016-2021, y fue ampliado al año 2027 mediante Informe Técnico N° D000042-2022-CEPLAN-DNCPDRC; no obstante, el Distrito de San Marcos iniciará con el proceso de formulación del PDLC, por lo que consignaron como nota al pie en el ANEXO B-1, que iniciarán con el proceso de formulación del PDLC del Distrito de San Marcos.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional - PEI de la Municipalidad Distrital de San Marcos, para el periodo 2025-2027, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, y en el marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 103-2023/CEPLAN/PCD.
- 3.2. Asimismo, se evidencia que las AEI guardan correspondencia con los OEI y se encuentran correctamente ubicados en la cadena de resultados.
- 3.3. Conforme al resultado de la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo, disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.
- 4.2. Por consiguiente, la entidad debe registrar todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01 para permitir el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento.
- 4.3. Por otro lado, una vez aprobado el nuevo Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) del Departamento de Ancash, o el nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del Distrito de San Marcos, el Pliego actualizará la matriz B-1 del PEI en un plazo no mayor de 30 días calendario y comunicará al CEPLAN.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
MARCO DIEGO CONDORI LO ZANO
ESPECIALISTA EN PLANES OPERATIVOS
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN





PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional
de Planeamiento EstratégicoPLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

Pliego	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
Nivel de Gobierno	Local
Referencia	Correo electrónico
Fecha de remisión del proyecto de PEI	24 de mayo de 2024

Período del PEI	2025 – 2027	Elaboración (X) / Modificación ()
------------------------	-------------	--------------------------------------

Criterios de evaluación		Valoración 0 al 4	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
Criterios aplicables al PEI – Guía para el Planeamiento Institucional				
1. Declaración de la Política Institucional		3	Cumple casi en su totalidad con el criterio establecido.	Mejora de la redacción de la Declaración de Política Institucional
1.1	Se verifica que cumple con presentar la Declaración de la Política Institucional			
2. Construcción de la Misión		3	Cumple casi en su totalidad con el criterio establecido	Mejora de la redacción de la Misión Institucional
2.1	Se identifica con claridad los elementos establecidos para la construcción de la misión.			
3. Construcción de los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI		4	Cumple con el criterio establecido.	
3.1	Articulación de políticas y planes a través de los OEI			
3.2	Identificación de un OEI de Gestión del riesgo de desastre			
3.3	Consistencia en la construcción de los OEI Tipo I y II			
3.4	Coherencia y consistencia entre los objetivos, indicadores y metas			
4. Construcción de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI		4	Cumple con el criterio establecido.	
4.1	Consistencia en la construcción de las AEI según su naturaleza			
4.2	Consistencia y coherencia entre las acciones, indicadores y metas			
5. Identificación de la Ruta Estratégica		2	Cumple con el criterio establecido.	
5.1	Se establece un orden de prioridad para los OEI y AEI			
6. Estructura de presentación del PEI		2	Cumple con el criterio establecido.	
6.1	Cumple con la presentación del contenido mínimo y el llenado correcto de los Anexos B-1, B-2 y A-6			
Puntaje final		18		



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



2025 - 2027





COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD

DISTRITAL DE SAN MARCOS 2025 – 2027

Resolución de Alcaldía N° 070-2024-MDSM-A



Alcalde Distrital

Gerente Municipal



Gerente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Gerente de Secretaría General

Gerente de la Oficina General de Asesoría Jurídica



Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Gerente de Desarrollo Social

Gerencia de Desarrollo Económico Local

Gerente de Administración Tributaria





EQUIPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS 2025 – 2027

Resolución de Alcaldía N° 070-2024-MDSM-A

Sub Gerente de Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversión

Unidad Formuladora

Sub Gerencia de Estudios de Proyectos de Inversión Pública

Sub Gerente de Ejecución de Inversión Pública

Sub Gerente de Operaciones y Mantenimiento de Infraestructura Pública

Sub Gerente de Desarrollo Turístico y Recursos Naturales

Sub Gerente de PROCOMPITE

Sub Gerente de Desarrollo Humano

Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental





CONTENIDO

BASE LEGAL	5
SIGLAS	6
PRESENTACIÓN	7
I. Declaración de Política Institucional	9
Lineamientos de política institucional	9
Valores institucionales	10
II. Misión Institucional	13
III. Objetivos Estratégicos Institucionales (Con indicadores)	14
IV. Acciones Estratégicas Institucionales (Con indicadores)	15
Ruta Estratégica	20
ANEXOS	29
6.1. Matriz de articulación de planes (Anexo B-1)	31
6.2. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)	39
6.3. Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones (Anexo A-6)	53





BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- Decreto Legislativo N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias
- Decreto Supremo N° 350-2015-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado
- Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria
- Decreto Supremo N° 072-2003-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) su reglamento y modificatorias
- Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General
- Decreto Supremo N°004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública
- Decreto Supremo N°046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN
- Directiva N° 001-2024 - CEPLAN/PCD, Directiva General de Planeamiento Estratégico
- Decreto Supremo N° 029-2018-PCM que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales y modificado con Decreto Supremo N° 038-2018-PCM
- Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial





SIGLAS

- PGG Política General de Gobierno
- PEDN Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- PDRC Plan de Desarrollo Regional Concertado
- PDLC Plan de Desarrollo Local Concertado
- PEI Plan Estratégico Institucional
- OEI Objetivo Estratégico Institucional
- AEI Acción Estratégica Institucional
- OER Objetivo Estratégico Regional
- AER Acción Estratégica Regional
- PCM Presidencia del Consejo de Ministros
- CEPLAN Centro Nacional de Planeamiento Estratégico





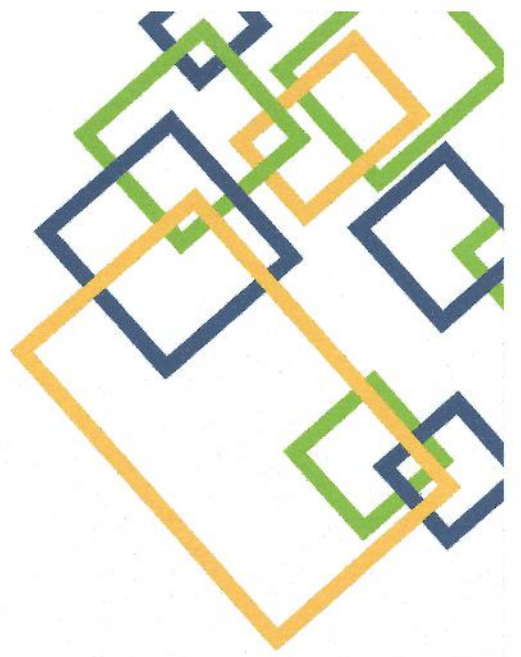
PRESENTACIÓN

El presente Plan tienen la finalidad de nortear las acciones del poder público de la Municipalidad Distrital de San Marcos para conseguir la materialización de estrategias políticas compatibles a los intereses de la población durante el periodo 2025- 2027.

Las líneas de acción aquí contenidas, resultan de una sistematización de preocupaciones percibidas por la entidad, las cuales toman como referencia los principales instrumentos de planificación estratégicos del país, como el Plan de Desarrollo Nacional, instrumento de planeamiento estratégico que orienta las acciones del Estado con mira al 2050; la Política General de Gobierno del presente mandato; y el Plan de Desarrollo Regional Concertado Ancash aprobado con Ordenanza Regional N° 009-2016-GRA/CR para el periodo 2016-2021 y ampliado al año 2027 con Informe Técnico N° D000042-2022-CEPLAN-DNCPDRC, instrumento que orienta el desarrollo integral del territorio para el bienestar de la población y es desarrollo armónico y sostenible; además de directrices de planeamiento estratégico establecidos por el CEPLAN como la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, y la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015- 2021-CEPLAN/PCD.

Las prioridades de gobierno para estos tres años de vigencia se asientan principalmente en la Política General de Gobierno, cuyos nueve ejes permitieron el reconocimiento tareas y establecimiento de prioridades, bajo pleno conocimiento de los recursos disponibles en nuestra jurisdicción y análisis minucioso dirigido por la Comisión y Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la entidad, los cuales nos permitirán alcanzar las metas trazadas.

Finalmente detallamos el contenido del presente; se inicia con la Declaración de Política, la cual contienen de manera general das directrices que plasman nuestras prioridades de gobierno; prosigue la Misión Institucional, que presenta nuestro compromiso como institución a través de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI); continuamos con la Ruta Estratégica, donde detallamos la articulación entre nuestros OEIs y Ejes del Plan General de Gobierno; y por último se anexa nuestra Matriz de articulación de planes, Matriz del PEI y Fichas técnicas de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales.



DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL





I. Declaración de Política Institucional

Las directrices y acciones enmarcadas en el ámbito de gobierno de la Municipalidad Distrital de San Marcos para aquello que definimos en nuestra misión se asientan en nuestra política:

“Promover el distrito de San Marcos como un territorio inclusivo, sostenible y seguro que fomente el bienestar general, la protección y ejercicio de los derechos a través del desarrollo territorial, económico, social y político, así como del patrimonio histórico, cultural y ambiental, en un marco de modernización de la gestión municipal”

Lineamientos de política institucional

Los lineamientos de política institucional son los siguientes:

1. Fortalecer las condiciones de la prestación de servicios del sector salud en beneficio de la población sanmarquina.
2. Fortalecer y expandir el acceso a servicios de saneamiento básico en el distrito.
3. Fortalecer las condiciones de la prestación de servicios del sector educación, en todos los niveles y modalidades, a la altura de los actuales desafíos, en beneficio del distrito de Santos Marcos.
4. Intensificar acciones de conservación, recuperación del medio ambiente, así como promover el aprovechamiento sostenible de los recursos disponibles evitando la desintegración de ecosistemas.
5. Aumentar la cobertura de programas sociales de protección social e incrementar beneficios concebidos a través de los mismos para garantizar la atención a poblaciones vulnerables.
6. Garantizar paz, orden y seguridad antes y durante todo proceso de ordenamiento territorial en un marco de desarrollo sostenible, para mejorar las condiciones de habitabilidad.



7. Contribuir con el crecimiento económico y mejora de la competitividad de agentes económicos del distrito de San Marcos para reactivar y descentralizar la circulación capital.

8. Garantizar el servicio de transporte y tránsito confortable e implementar una gestión eficiente de la movilidad dentro del distrito.

9. Fortalecer las acciones de prevención, reducción y capacidad de respuesta inmediata ante desastres naturales de origen natural y/o antrópico.

10. Garantizar la actuación de los órganos municipales para mejorar el servicio de atención a la población sanmarquina.

Valores institucionales

Nuestros valores institucionales son:

Inclusión. – Nuestra riqueza se halla en la población, caracterizada por su diversidad étnica, cultural, religiosa, de género y edad. San Marcos valoriza la diferencia y la entiende como factor de innovación en políticas sociales, educativas y culturales, a través de la eliminación de barreras que amplían desigualdades en el proceso de acceso a bienes y servicios dignos de calidad de vida para todos (as).

- **Sustentabilidad ambiental.** – Defendemos una gestión de los recursos en obediencia a los principios de las agendad internacionales, asumiéndolos con responsabilidad para garantizar ambientes de calidad a las generaciones futuras.

- **Calidad.** - San Marcos ejerce una gestión orientada a los (as) ciudadanos (as), csforzándose en mejorar continuamente el servicio prestado. Trabajamos para superar las necesidades y expectativas de la población invirtiendo en la modernización de servicios municipales.

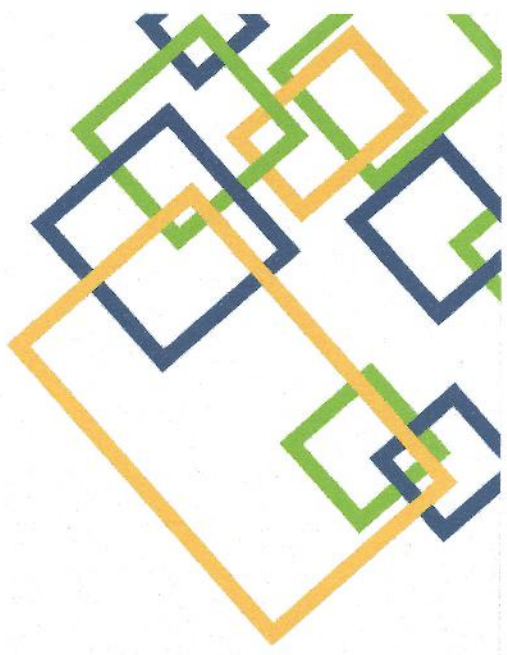
Eficiencia. – Nos proponemos en cumplir nuestras responsabilidades y alcanzar nuestros objetivos gerenciando de forma correcta los recursos disponibles en el territorio. Nos comprometemos a resolver las principales preocupaciones de los (as) habitantes en base a una gestión por resultados y en el aumento de la productividad de los servicios que brindamos.

Transparencia. – Adoptamos una gestión abierta, con procesos transparentes y relaciones de reporte claras y operativas. Informamos y prestamos cuentas de nuestra actividad, motorizando y evaluando su desempeño, sometiéndonos a la fiscalización de entidades de estas competencias.



Participación. – Para superar nuestros Indicadores de Desarrollo Humano, apostamos en la movilización de todos los segmentos de la sociedad. Promovemos y acogemos la construcción de alianzas con actores públicos y privados, además, defendemos el trabajo en conjunto en redes colaborativas que permitan rentabilizar recursos y optimizar resultados.





MISIÓN INSTITUCIONAL





H. Misión Institucional

De acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades se formula la misión institucional, en la cual se precisa la razón de ser de la entidad, formulada a partir de un proceso participativo entre la Comisión y Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico.

“Garantizar la mejora de la calidad de vida de la población sanmarquina generando valor público a través de una gestión eficiente, transparente, participativa, concertadora, moderna y sustentable”





III. Objetivos Estratégicos Institucionales (Con indicadores)

Frente a los desafíos identificados y teniendo como objetivo dar respuesta a las ansias de la población, la Comisión y Equipo Técnico de Plancamiento Estratégico definió las prioridades de su acción en torno a la PGG, esperando llegar a mejorar las condiciones de vida de la población, sobre todo en aquellos aspectos reconocidos con mayor frecuencia que ayuden a cerrar brechas dentro del territorio.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) definen los cambios positivos que la Municipalidad Distrital de San Marcos espera lograr de tal manera que sean visibles en la mejora de las condiciones de vida de la población que representa y en la gestión interna de la institución, en cumplimiento de sus funciones sustantivas o de administración interna definidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

La Municipalidad Distrital de San Marcos define sus OEI e Indicadores de resultado:

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR DENOMINACIÓN
OEI.01	Mejorar la salud de la población del distrito	Ratio de la población por establecimiento de salud
OEI.02	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito	Porcentaje de población conectada a una red pública de saneamiento conectada a un sistema de tratamiento de agua residuales
OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito	Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad
OEI.04	Mejorar la gestión ambiental del distrito	Porcentaje de la población beneficiada por la gestión de pasivos ambientales
OEI.05	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	Número de beneficiarios de programas sociales y de apoyo alimentario en el distrito
OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de centros poblados rurales con planeamiento de desarrollo rural
OEI.07	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	Número de agentes económicos capacitados para el fortalecimiento de sus capacidades productivas
OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito	Número de infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados
OEI.10	Fortalecer la eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional



IV. Acciones Estratégicas Institucionales (Con indicadores)

Las Acciones Estratégicas Institucionales son un conjunto de iniciativas establecidas para cada Objetivo Estratégico Institucional (OEI), las mismas que resultan en bienes y servicios dirigidos a usuarios externos, asimismo, resultan en productos intermedios entregados a usuarios internos y que son necesarios para producir bienes o servicios finales.

CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
	DESCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN
AEI.01.01	Infraestructura de salud adecuada para la población del distrito	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad
AEI.02.01	Servicios de saneamiento adecuados para la población del distrito	Porcentaje de aguas residuales domésticas tratadas de manera segura
AEI.02.02	Asistencia técnica a la(s) Junta(s) Administradora(s) de Servicios de Saneamiento continua en el distrito	Número de fiscalizaciones a JASS ejecutadas
AEI.02.03	Programa de disposición adecuada de excretas a centros poblados rurales	Porcentaje de instalaciones de disposición de excretas operativas
AEI.02.04	Servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de instalaciones para la disposición de excretas operativas
AEI.02.05	Servicio de agua potable de calidad para la población distrital	Porcentaje de lotes con conexión a un servicio de agua potable nuevo

AEI.03.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito	Porcentaje de instituciones educativas mejoradas en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad
AEI.03.02	Programas educativos municipales adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativo municipal
AEI.03.03	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito	Número de atenciones del programa deportivo municipal para la población
	Programa de desarrollo cultural difundido	



AEI.04.03	Programa de segregación en la fuente implementada en el distrito	Porcentaje de desechos sólidos inorgánicos reciclados
AEI.04.04	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente realizados en el distrito	Número de fiscalizaciones en emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes realizados a empresas en el distrito
AEI.04.05	Servicios higiénicos y baños públicos implementados y con mantenimiento en el distrito	Número de servicios higiénicos operativos
AEI.04.06	Programa de forestación y reforestación implementados en el distrito	Número de hectáreas reforestadas
AEI.04.07	Zonificación Ecológica Económica implementada en el distrito	Porcentaje de hectáreas implementadas en Zonificación Ecológica y Económica en el distrito
AEI.05.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito	Número de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social
AEI.05.02	Registro de información socioeconómica actualizada de la población vulnerable del distrito	Número de personas registradas en la Unidad Local de Empadronamiento (ULE)
AEI.05.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población	Número de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores realizadas
AEI.05.04	Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas
AEI.06.01	Plan de Desarrollo Urbano – Rural y Esquema de Zonificación actualizados e implementados en el distrito	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación Urbano – Rural
AEI.06.02	Plan de Acondicionamiento Territorial actualizado e implementado en el distrito	Porcentaje del territorio distrital con estrategias de acondicionamiento territorial implementada
AEI.06.03	Plan de Desarrollo Rural actualizados e implementados en el distrito	Número de acciones ejecutadas del Plan de Desarrollo Rural
AEI.06.04	Saneamiento físico legal de predios realizados en el distrito	Número de predios con saneamiento físico legal
AEI.06.05	Plan urbano distrital actualizado e implementado en el distrito	Número de acciones del plan urbano distrital implementados
AEI.06.06	Plan rural distrital actualizado e implementado en el distrito	Número de acciones del plan rural distrital ejecutadas
AEI.06.07	Catastro distrital actualizado del distrito	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas
AEI.06.08	Mecanismos de articulación de desarrollo territorial integral en el distrito	Número de acciones para el fortalecimiento del desarrollo territorial en el distrito
AEI.07.01	Programa de emprendimiento implementado en el distrito	Número de capacitaciones de emprendimiento realizados
AEI.07.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito	Número de licencias de funcionamiento emitidos
AEI.07.03	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito	Número de fiscalizaciones realizadas

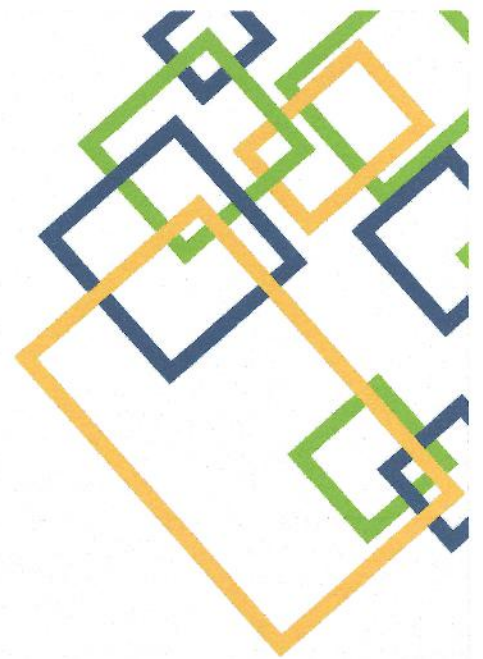


AEI.07.04	Asistencia técnica tecnicada y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores del distrito
AEI.07.05	Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados	Número de asistencias técnicas para la formulación de planes de negocio de emprendedores en el distrito
AEI.07.06	Adecuada infraestructura de riego productiva oportuna en beneficio de los productores del distrito	Número de proyectos de infraestructura de riego operativa y en buenas condiciones
AEI.07.07	Control sanitario de enfermedades en animales implementado en beneficio de los productores pecuarios	Número de controles de enfermedades en animales
AEI.07.08	Control fitosanitario de plagas implementado en beneficio de los productores agrícolas	Número de hectáreas con control y/o erradicación de plagas priorizadas
AEI.07.09	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito	Número de acciones ejecutadas del Programa de Desarrollo Turístico
AEI.07.10	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en el distrito	Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados no adecuados operativos en el distrito
AEI.08.01	Programa de educación vial implementado para transportistas del distrito	Porcentaje de km de la red vial urbana, vecinal o rural con señalización
AEI.08.02	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en el distrito	Número de intervenciones para el tránsito vehicular y peatonal en el distrito
AEI.08.03	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en el distrito	Número de proyectos que intervienen la red vial urbana, vecinal o rural con señalización
AEI.09.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementados en la el distrito	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados
AEI.09.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población	Número de capacitaciones en GRD realizados
AEI.09.03	Sistemas de Alerta Temprana implementados en beneficio de la población	Número de sistemas de alerta temprana implementados
AEI.09.04	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores/trabajadores en gestión integral del cambio climático	Número de capacitaciones en Gestión Integral del Cambio Climático dirigidas a servidores/trabajadores del nivel distrital
AEI.09.05	Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL) implementados en el distrito	Número de acciones de ante emergencias o desastres en el distrito
AEI.09.06	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito	Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres
AEI.09.07	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito	Porcentaje de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito
AEI.09.08	Atención frente a la prevención, emergencias y desastres a la población	Porcentaje de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres
AEI.09.09	Medidas de intervención para la prevención y protección física frente a los riesgos de desastres en el distrito	Porcentaje de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos



AEI.10.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad	Porcentaje de capacitaciones del Plan de desarrollo de las Personas (PDP) realizadas
AEI 10.02	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad	Número de procedimientos administrativos simplificados
AEI.10.03	Recaudación tributaria efectiva por medio de la Municipalidad	Suma de recaudación anual de tributos municipales
AEI.10.04	Atención de solicitudes institucional oportuna en el distrito	Número de expedientes derivadas de las Gerencias/Subgerencias atendidas oportunamente
AEI.10.05	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas

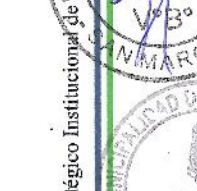




RUTA ESTRATÉGICA



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad distrital de San Marcos 2021-2027

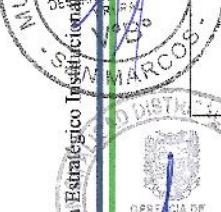
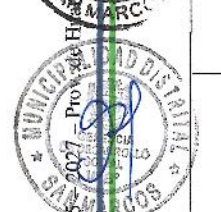


Ruta Estratégica

En concordancia con la Política General de Gobierno aprobada con DS 042-2023-PCM se realizó el análisis de priorización para identificar

la Ruta Estratégica:

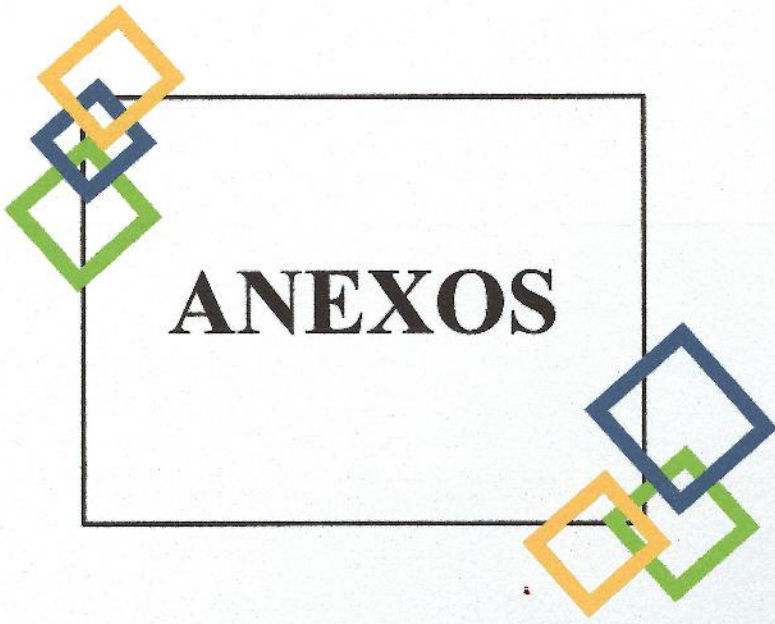
Prioridad	OEI		Vinculación con el PGG	Prioridad	Código	AEI		Vinculación con la PPG	Unidad orgánica responsable
	Código	Descripción				Descripción	Código		
1	OEI.01	Ratio de la población por establecimiento de salud	Eje 8 Lin. 8.2	1	AEI.01.01	Infraestructura de salud adecuada para la población del distrito	Eje 8 Lin. 8.2	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	
			Eje 9 Lin. 9.2	1	AEI.02.01	Servicios de saneamiento adecuados para la población del distrito	Eje 9 Lin. 9.2	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	
2	OEI.02	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito	Eje 9 Lin. 9.2	2	AEI.02.02	Asistencia técnica a la(s) Junta(s) de Administradora(s) de Servicios Saneamiento continuo en el distrito	Eje 9 Lin. 9.2	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	
			Eje 9 Lin. 9.2	3	AEI.02.03	Programa de disposición de excretas adecuada a centros poblados rurales	Eje 9 Lin. 9.2	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	



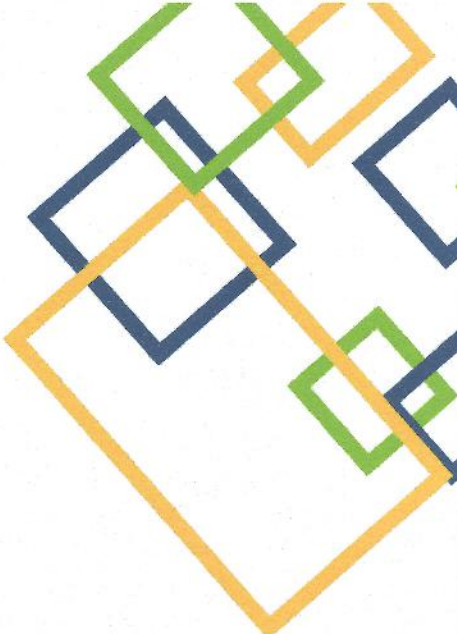
Gerencia de Desarrollo Social	Eje 4 Lin. 4.7	Disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales en el distrito regulados	AEI.04.01	1	Eje 4 Lin. 4.7	Mejorar la gestión ambiental del distrito	4	OFI.04
Gerencia de Desarrollo Social	Eje 4 Lin. 4.7	Programa de limpieza pública implementado en el distrito	AEI.04.02	2	Eje 4 Lin. 4.7			
Gerencia de Desarrollo Social	Eje 4 Lin. 4.7	Programa de segregación en la fuente implementada en el distrito	AEI.04.03	3	Eje 4 Lin. 4.7			
Gerencia de Desarrollo Social	Eje 4 Lin. 4.7	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente realizados en el distrito	AEI.04.04	4	Eje 4 Lin. 4.7			
Gerencia de Desarrollo Social	Eje 4 Lin. 4.7	Servicios higiénicos y baños públicos implementados y con mantenimiento en el distrito	AEI.04.05	5	Eje 4 Lin. 4.7			
Gerencia de Desarrollo Social	Eje 4 Lin. 4.7	Programa de forestación y reforestación implementados en el distrito	AEI.04.06	6	Eje 4 Lin. 4.7			



Eje 6 Lin. 6.7	3	AEI.09.03	Sistemas de Temprana implementados en beneficio de la población	Eje 6 Lin. 6.7	Gerencia Municipal
Eje 6 Lin. 6.7	4	AEI.09.04	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores/trabajadores en gestión integral del cambio climático	Eje 6 Lin. 6.7	Gerencia Municipal
Eje 6 Lin. 6.7	5	AEI.09.05	Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL) implementados en el distrito	Eje 6 Lin. 6.7	Gerencia Municipal
Eje 6 Lin. 6.7	6	AEI.09.06	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito	Eje 6 Lin. 6.7	Gerencia Municipal
Eje 6 Lin. 6.7	7	AEI.09.07	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito	Eje 6 Lin. 6.7	Gerencia Municipal
Eje 6 Lin. 6.7	8	AEI.09.08	Atención frente a la prevención, emergencias y desastres a la población	Eje 6 Lin. 6.7	Gerencia Municipal

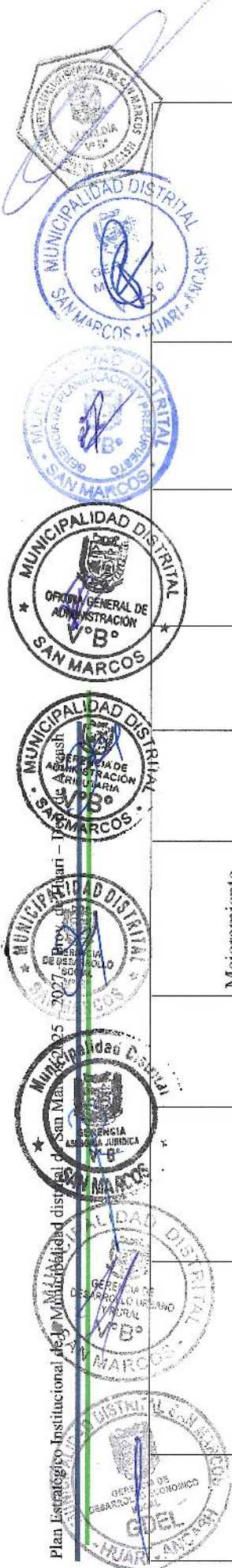


ANEXOS



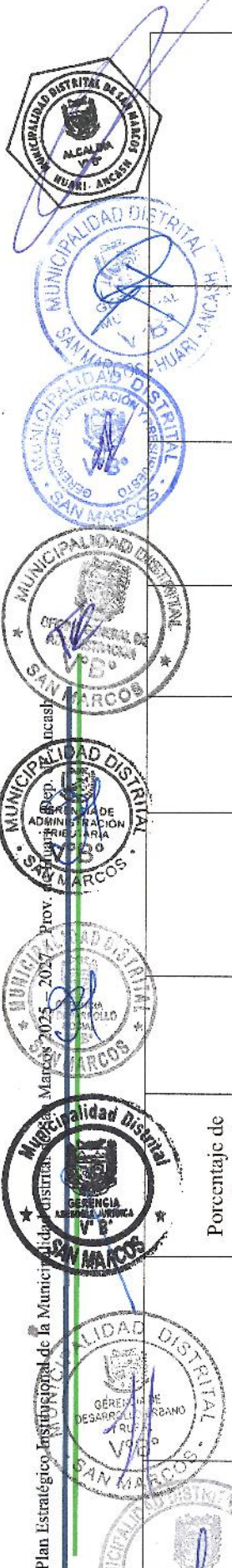
MATRÍZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B-1)



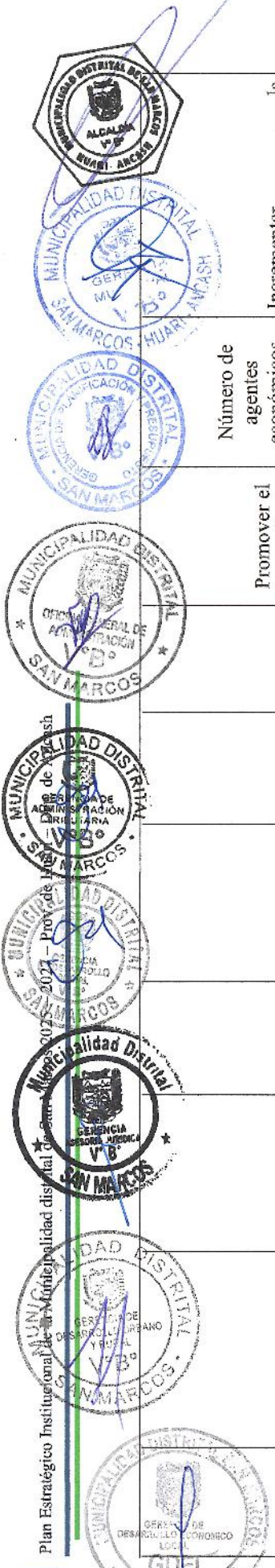


Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad distrital de San Marcos

<p>OER.02</p> <p>Mejorar la calidad de Salud y Condiciones de Habitabilidad</p>	<p>Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (patrón de referencias OMS)</p> <p>/</p> <p>Tasa de Mortalidad infantil (por 1000 nacidos vivos)</p>	<p>AE.02.03</p>	<p>Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de los establecimientos de salud público y privado de acuerdo al nivel, para la atención oportuna y con calidad a la población</p>	<p>ND</p>	<p>OPEI.01</p>	<p>Mejorar la salud de la población del distrito</p>
		<p>AE.02.07</p>	<p>Fortalecer programas de promoción, e inversión en el uso y consumo de agua segura, saneamiento y vivienda saludable para mejorar las condiciones de vida de las personas</p>	<p>ND</p>	<p>OPEI.02</p>	<p>Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito</p>
				<p>Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud</p>		<p>Al intervenir en la mejora de la infraestructura de los servicios de salud en el distrito contribuiremos a renovar positivamente la calidad de salud de la población</p>
				<p>Porcentaje de la población que recibe un servicio de tratamiento de aguas residuales previo a ser volcadas a un cuerpo receptor o ser reusadas en riego</p>		<p>Garantizar el acceso a servicios de saneamiento básico en el distrito contribuye al objetivo regional de mejorar el bienestar de la población</p>



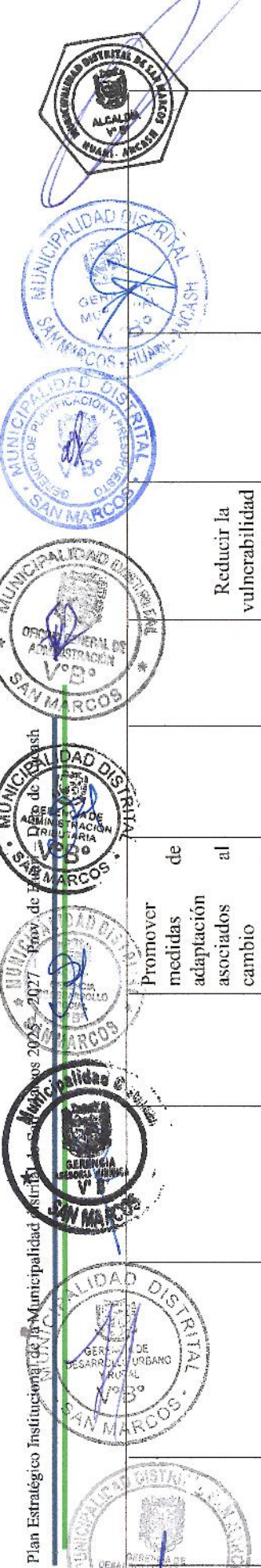
<p>OER.03</p> <p>Mejorar la calidad de la Educación</p>	<p>Porcentaje de estudiantes de 2° grado primaria con nivel suficiente en comprensión lectora</p> <p>/</p> <p>Porcentaje de estudiantes de 2° grado primaria con nivel suficiente en matemática</p>	<p>AE.03.04</p>	<p>Implementar y mejorar las condiciones adecuadas de infraestructura educativa, equipamiento y desarrollo de TIC's para brindar servicios educativos de calidad</p>	<p>ND</p>	<p>OEI.03</p>	<p>Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito</p>	<p>Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad</p>	<p>Al actuar fortaleciendo la calidad de los servicios educativos, culturales y deportivos, la municipalidad contribuye mejorando la calidad educativa a nivel regional</p>
--	---	-----------------	--	-----------	----------------------	---	--	---



<p>OER.04</p>	<p>Promover la competitividad y el empleo digno</p>	<p>Numero de arribos de turistas / PBI per cápita / Porcentaje de PEA ocupada</p>	<p>AE.04.01</p>	<p>Articular las políticas nacionales de promoción de la competitividad con la dinámica regional y local entre el sector público, privado y sociedad civil, para generar oportunidades</p>	<p>ND</p>	<p>OEL.08</p>	<p>Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito</p>	<p>Porcentaje de infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado</p>	<p>Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito</p>	<p>OEL.07</p>	<p>Incrementar la competitividad de agentes económicos para promover el empleo dentro de la región</p>	<p>La mejora en servicios de infraestructura y tránsito dentro del distrito repercute positivamente en la competitividad a nivel regional</p>
----------------------	---	---	-----------------	--	-----------	----------------------	--	--	--	----------------------	--	---

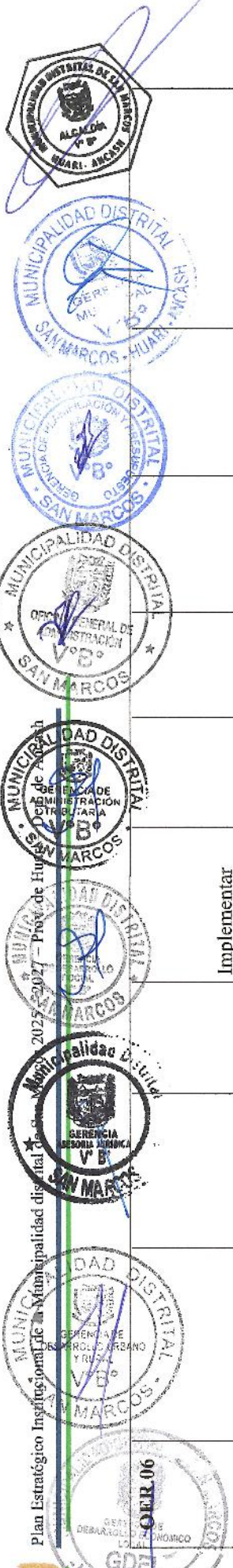


<p>Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible dentro del distrito contribuye a mejorar la competitividad y el empleo</p>	<p>Porcentaje de centros poblados rurales con planeamiento de desarrollo rural</p>	<p>Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito</p>	<p>OEI.06</p>	<p>ND</p>	<p>Generar programas y/o proyectos regionales y locales que contribuyan al crecimiento económico regional con oportunidades de empleo y adecuado y digno, priorizando la población juvenil</p>	<p>AE.04.02</p>	<p></p>
<p>Fortalecer la Gestión ambiental en el distrito mejorará los resultados que a nivel regional se esperan alcanzar</p>	<p>Porcentaje de la población beneficiada por la gestión de pasivos</p>	<p>Mejorar la gestión ambiental del distrito</p>	<p>OEI.04</p>	<p>ND</p>	<p>Desarrollar y articular las políticas públicas de gestión ambiental y estrategias frente al cambio climático, a nivel nacional, regional y local con participación del sector privado y sociedad civil, con enfoque a resultados para efectivizar el objetivo</p>	<p>AE.05.01</p>	<p>Índice de Desempeño Ambiental /</p>
<p>Mejorar la Calidad ambiental con disminución de los riesgos asociados a cambios en el clima y eventos geológicos</p>	<p></p>	<p></p>	<p>OER.05</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p>Numero de riesgos por emergencia asociados a cambios en clima y eventos geológicos</p>



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Marcos

<p>Si reducimos los riesgos de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópicos el distrito se alineará al objetivo regional</p>	<p>Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito</p>	<p>OEI.09</p>	<p>ND</p>
<p>Promover medidas de adaptación asociadas al cambio climático en la región para reducir su impacto y la resiliencia de la población, con la implementación de la estrategia regional de cambio climático y Gestión Riesgo Desastres</p>	<p>AE.05.08</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>



<p>Mejorar el nivel de seguridad ciudadana</p>	<p>Población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo</p>	<p>Numero de conflictos sociales (activos y latentes)</p>	<p>AE.06.06</p>	<p>Implementar acciones orientadas a fortalecer la comisión regional anticorrupción con la participación activa de la sociedad civil en el monitoreo, seguimiento y evaluación del gasto público incidiendo en que los operadores de justicia y entes de control del Estado cumplan con el mandato de una administración de justicia eficiente para lograr la transparencia</p>	<p>ND</p>
<p>OER.06</p>	<p>Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional</p>	<p>OEI.10</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional</p>	<p>El fortalecimiento da la Gestión Municipal mejorará directamente la eficiencia del sistema de gobierno y los resultados de la ejecución del gasto público a nivel regional</p>	<p></p>



MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-2)



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Marcos 2025 - 2027 (Aprobado por el Concejo Municipal el 15 de Julio del 2025)

6.2. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

Sector: Gobierno local

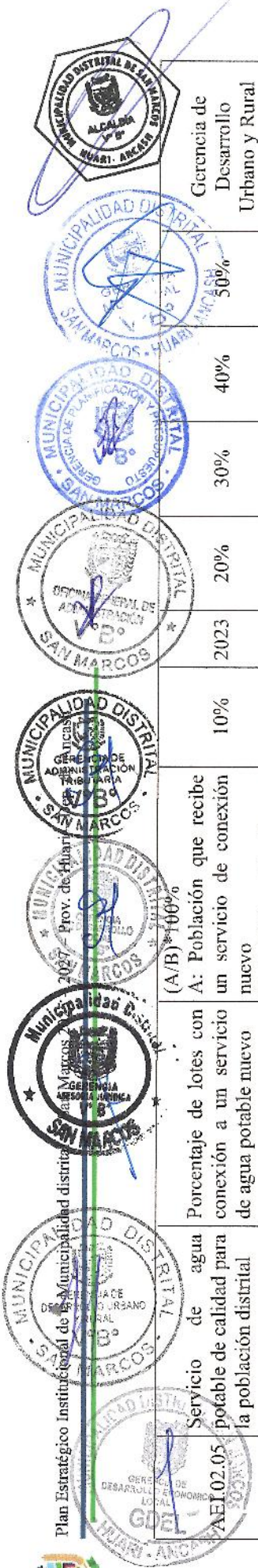
Pliego: Municipalidad Distrital de San Marcos

Periodo: 2025-2027

Misión Institucional: “Garantizar la mejora constante de la calidad de vida de la población sanmarquina generando valor público a través de una gestión eficiente, transparente, participativa, concertadora, moderna y sustentable”

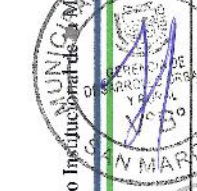
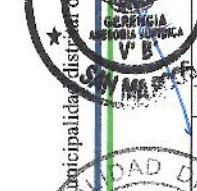
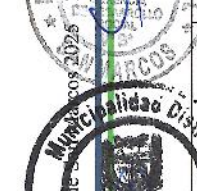
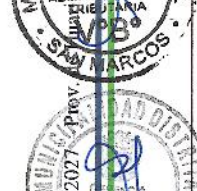
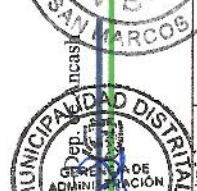
Código	OEI / AEI	Descripción	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base					Unidad Orgánica responsable del indicador	
					Valor	Año	2024	2025	2026		2027
OEI.01		Mejorar la salud de la población del distrito	Ratio de la población por establecimiento de salud	(Población total del distrito) / (Total de establecimientos de atención primaria de salud)	2606	2023	2624	2643	2661	2680	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
AEI.01.01		Infraestructura de salud adecuada para la población del distrito	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad	$\frac{A}{B} * 100\%$ A: Total de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad B: Total de establecimientos de salud del primer nivel de atención del distrito	50%	2021	0%	17%	34%	50%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

<p>Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito</p>	<p>Porcentaje de población conectada a una red pública de saneamiento conectada a un sistema de tratamiento de agua residuales</p>	<p>(A/B)*100% A: PSTAR - Población que reciben un servicio de tratamiento previo a ser volcadas a un cuerpo receptor o ser reusadas en riesgo. B: TP - Total de población</p>	<p>0%</p>	<p>2023</p>	<p>0%</p>	<p>3%</p>	<p>5%</p>	<p>7%</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural</p>
<p>Servicios de saneamiento adecuados para la población del distrito</p>	<p>Porcentaje de aguas residuales domésticas tratadas de manera segura</p>	<p>(A/B)*100% A: Cantidad de JASS que tienen PTAR y tratan las aguas residuales de manera segura B: Cantidad total de JASS que tienen PTAR</p>	<p>25%</p>	<p>2023</p>	<p>33.3%</p>	<p>39.58%</p>	<p>45.83%</p>	<p>54.16%</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural</p>
<p>Asistencia técnica a Junta(s) de Administradora(s) de Servicios de Saneamiento continua en el distrito</p>	<p>Número de fiscalizaciones a JASS ejecutadas</p>	<p>Total de fiscalizaciones a JASS ejecutadas</p>	<p>11</p>	<p>2023</p>	<p>32</p>	<p>33</p>	<p>36</p>	<p>36</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural</p>
<p>Programa de disposición de excretas adecuada a centros poblados rurales</p>	<p>Porcentaje de instalaciones de disposición de excretas operativas</p>	<p>(A/B)*100% A: Población que recibe un servicio de disposición de excretas B: Total de población</p>	<p>0%</p>	<p>2023</p>	<p>1%</p>	<p>2%</p>	<p>3%</p>	<p>5%</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural</p>
<p>Servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito</p>	<p>Porcentaje de instalaciones para la disposición de excretas operativas</p>	<p>(A/B)*100% A: Población que recibe un servicio de disposición de excretas operativas en su vivienda B: Total de población</p>	<p>10%</p>	<p>2023</p>	<p>20%</p>	<p>30%</p>	<p>40%</p>	<p>50%</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural</p>



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad distrital de San Marcos

AEI.02.05	Servicio de agua potable de calidad para la población distrital	Porcentaje de lotes con conexión a un servicio de agua potable nuevo	10%	2023	20%	30%	40%	50%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito	Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad	7	2023	8	8	8	8	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.03.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito	Porcentaje de instituciones educativas mejoradas en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad	15%	2023	19%	23%	27%	31%	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.03.02	Programas educativos municipales adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativos municipal	2934	2023	3256	3256	3256	3256	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.03.03	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito	Número de atenciones del programa deportivo municipal para la población	3	2023	3	3	3	3	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.03.04	Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito	Número de eventos culturales desarrollados	5	2023	5	5	5	5	Gerencia de Desarrollo Social

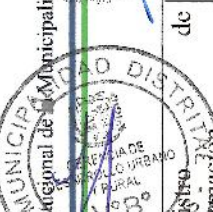
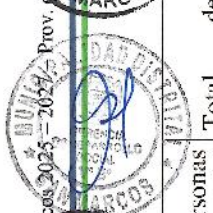


OEI.04	Mejorar la gestión ambiental del distrito	Número de proyectos con el servicio educativo, cultural y deportivo ejecutados en el distrito	55	2023	30	40	50	Gerencia de Desarrollo Social
		Porcentaje de la población beneficiada por la gestión de pasivos ambientales	0%	2021	33.3%	50%	80%	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.04.01	Disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el distrito regulados	Número de disposiciones normativas sobre desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales aprobadas	0	2023	0	0	1	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.04.02	Programa de limpieza pública implementado en el distrito	Número de veces en que realiza la limpieza pública en el distrito	365	2023	365	365	730	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.04.03	Programa de segregación en la fuente implementada en el distrito	Porcentaje de desechos sólidos inorgánicos reciclados	1%	2023	5%	8%	15%	Gerencia de Desarrollo Social



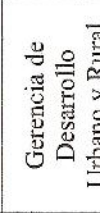
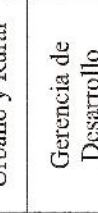
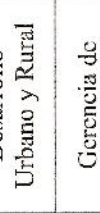
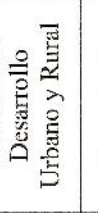
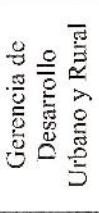
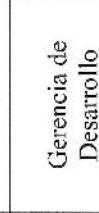
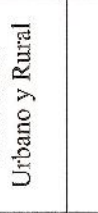
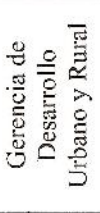







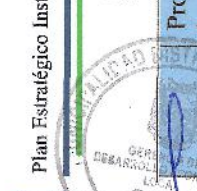
Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de San Marcos 2025 - 2027
 Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano
 Oficina General de Asesoría Jurídica
 Oficina de Gestión y Administración Pública
 Oficina de Infraestructura y Mantenimiento
 Oficina de Promoción y Fomento Agrario
 Oficina de Promoción y Fomento Industrial
 Oficina de Promoción y Fomento Turístico
 Oficina de Promoción y Fomento Social
 Oficina de Promoción y Fomento Cultural
 Oficina de Promoción y Fomento Deportivo
 Oficina de Promoción y Fomento Científico y Tecnológico
 Oficina de Promoción y Fomento Ambiental
 Oficina de Promoción y Fomento de la Mujer
 Oficina de Promoción y Fomento de la Juventud
 Oficina de Promoción y Fomento de la Vejez
 Oficina de Promoción y Fomento de la Discapacidad
 Oficina de Promoción y Fomento de la Población Vulnerable
 Oficina de Promoción y Fomento de la Población Rural
 Oficina de Promoción y Fomento de la Población Urbana
 Oficina de Promoción y Fomento de la Población Indígena
 Oficina de Promoción y Fomento de la Población Afrodescendiente
 Oficina de Promoción y Fomento de la Población Mestiza
 Oficina de Promoción y Fomento de la Población Criolla
 Oficina de Promoción y Fomento de la Población Campesina
 Oficina de Promoción y Fomento de la Población Artesana
 Oficina de Promoción y Fomento de la Población Emprendedora
 Oficina de Promoción y Fomento de la Población Innovadora
 Oficina de Promoción y Fomento de la Población Creativa
 Oficina de Promoción y Fomento de la Población Digital
 Oficina de Promoción y Fomento de la Población Global

AEI.04.04	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente del distrito	Número de fiscalizaciones realizadas en emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes realizados a empresas en el distrito	0	2021	2	6	8	10	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.04.05	Servicios higiénicos y baños públicos implementados y con mantenimiento en el distrito	Número de servicios higiénicos operativos	3	2022	4	4	4	8	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.04.06	Programa de forestación y reforestación implementados en el distrito	Número de hectáreas reforestadas	0	2023	5	10	15	20	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.04.07	Zonificación Ecológica Económica implementada en el distrito	Porcentaje de hectáreas implementadas en Zonificación Ecológica y Económica en el distrito	0	2023	0	10%	15%	20%	Gerencia de Desarrollo Social
OEI.05	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	Número de beneficiarios de programas sociales y de apoyo alimentario en el distrito	4454	2021	6022	6022	6022	6022	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.05.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito	Número de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social	4454	2021	6022	6022	6022	6022	Gerencia de Desarrollo Social

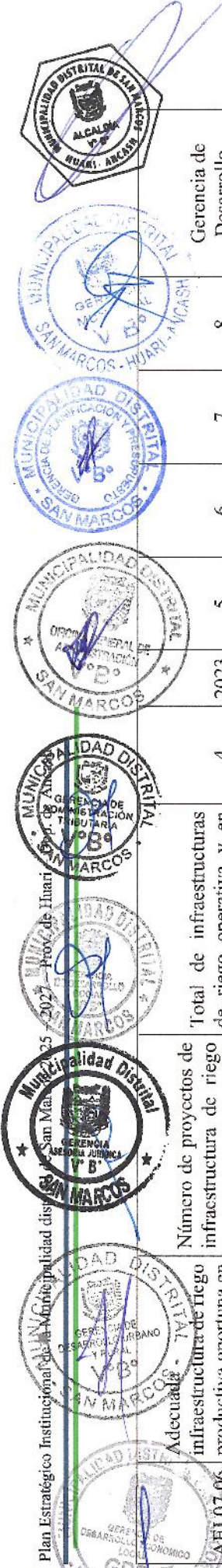


AEI.05.02	Registro de información socioeconómica actualizada de la población vulnerable del distrito	Número de personas registradas en la Unidad Local de Empadronamiento (ULE)	Total de personas registradas en la Unidad Local de Empadronamiento (ULE)	2103	2021	3100	3100	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.05.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población	Número de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores realizadas	Total de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores	31	2021	300	300	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.05.04	Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas	Total de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas	0	2023	40	40	Gerencia de Desarrollo Social
OEL.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de centros poblados rurales con planeamiento de desarrollo rural	(A/B)*100% A: Total de Centros poblados con planeamiento de desarrollo rural B: Total de centros poblados	0%	2023	5%	20%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
AEL.06.01	Plan de Desarrollo Urbano - Rural y Esquema de Zonificación actualizados e implementados en el distrito	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación Urbano - Rural	(A/B)*100% A: Total de zonas intervenidas/catastradas B: Total de zonas intervenidas	0%	2023	5%	20%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

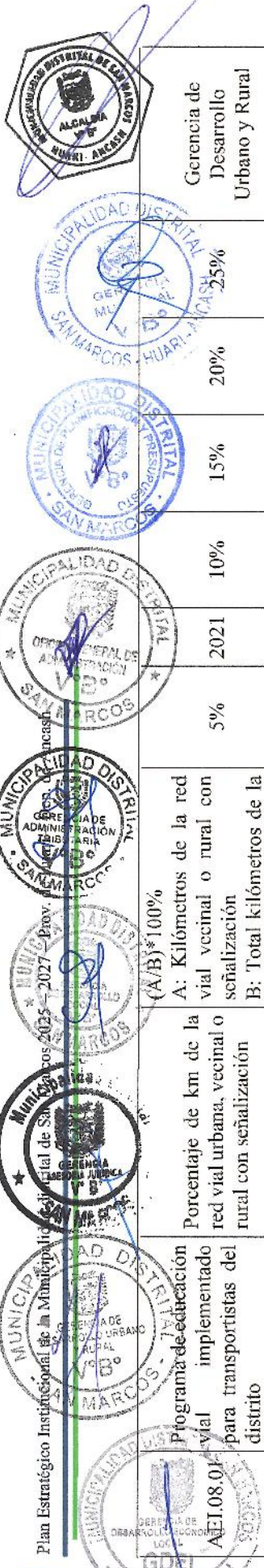
																																																																																																																																																																																																					</
---	---	---	---	---	---	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



OEL.07	Promover actividades económicas en el distrito	Número de agentes económicos capacitados para el fortalecimiento de sus capacidades productivas	Total de agentes económicos capacitados para el fortalecimiento de sus capacidades productivas	ND	2021	50	75	100	125	Gerencia de Desarrollo Económico Local
AEL.07.01	Programa de emprendimiento implementado en el distrito	Número de capacitaciones de emprendimiento realizadas	Total de capacitaciones de emprendimiento realizados	ND	2021	50	75	100	125	Gerencia de Desarrollo Económico Local
AEL.07.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito	Número de licencias de funcionamiento emitidos	Total de licencias de funcionamiento emitidos	ND	2021	25	50	75	100	Gerencia de Desarrollo Económico Local
AEL.07.03	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito	Número de fiscalizaciones realizadas	Total de fiscalizaciones realizadas	ND	2021	6	12	24	32	Gerencia de Desarrollo Económico Local
AEL.07.04	Asistencia técnica y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores del distrito	Total de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores del distrito	ND	2021	50	75	100	125	Gerencia de Desarrollo Económico Local
AEL.07.05	Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados	Número de asistencias técnicas para la formulación de planes de negocio emprendedores en el distrito	Total de asistencias técnicas para la formulación de planes de negocio emprendedores en el distrito	ND	2021	25	50	75	100	Gerencia de Desarrollo Económico Local



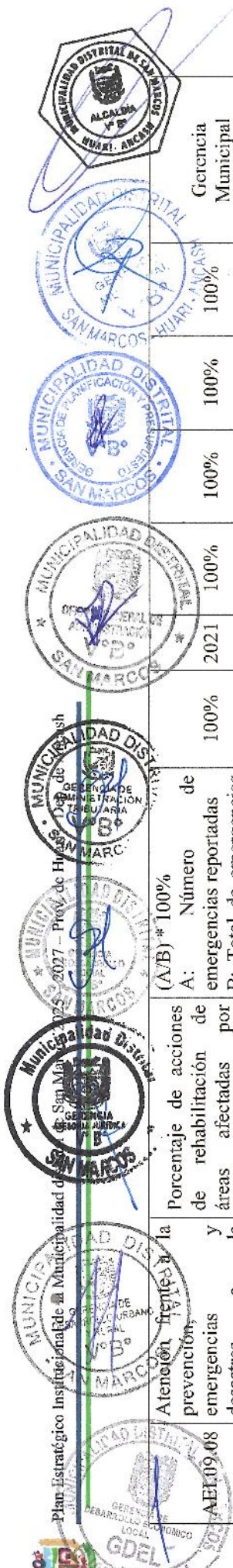
AEI.07.06	Adecuada infraestructura de riego productiva oportuna en beneficio de los productores del distrito	Número de proyectos de infraestructura de riego operativa y en buenas condiciones	4	2023	5	6	7	8	Gerencia de Desarrollo Económico Local
AEI.07.07	Control sanitario de enfermedades en animales implementado en beneficio de los productores pecuarios	Número de controles de enfermedades en animales	ND	2021	6	12	24	32	Gerencia de Desarrollo Económico Local
AEI.07.08	Control fitosanitario de plagas implementado en beneficio de los productores agrícolas	Número de hectáreas con control y/o erradicación de plagas prioritizadas	ND	2021	6	12	24	32	Gerencia de Desarrollo Económico Local
AEI.07.09	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito	Número de acciones ejecutadas del Programa de Desarrollo Turístico	0	2023	0	10	12	12	Gerencia de Desarrollo Económico Local
AEI.07.10	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en el distrito	Porcentaje de recursos turísticos inventariados prioritizados no adecuados operativos en el distrito	0%	2023	8%	25%	33%	33%	Gerencia de Desarrollo Económico Local
OEL.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito	Número de infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado	27	2023	23	26	29	32	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural



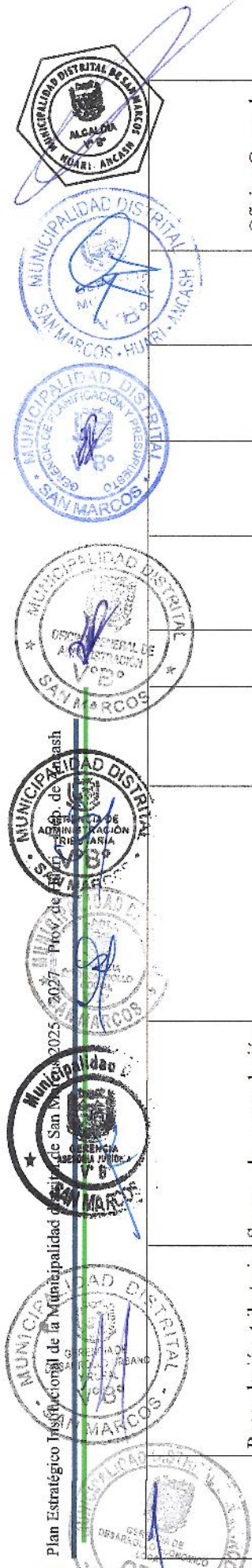
AEI.08.01	Programa de educación vial implementado para transportistas del distrito	Porcentaje de km de la red vial urbana, vecinal o rural con señalización	(A/B)*100%	A: Kilómetros de la red vial vecinal o rural con señalización B: Total kilómetros de la red vial vecinal o rural	5%	2021	10%	15%	20%	25%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
AEI.08.02	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en el distrito	Número de intervenciones para el tránsito vehicular y peatonal en el distrito	Número total de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados		0	2023	12	12	12	12	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
AEI.08.03	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en el distrito	Número de proyectos que intervienen la red vial urbana, vecinal o rural con señalización	Total de proyectos que intervienen la red vial urbana, vecinal o rural con señalización		16	2023	18	20	22	24	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados	(A/B)*100% A: Total factores de riesgos eliminados o minimizados B: Total de factores de riesgo		30%	2023	70%	100%	100%	100%	Gerencia Municipal
AEI.09.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementados en la el distrito	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados	Total de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados		0	2023	15	16	17	18	Gerencia Municipal



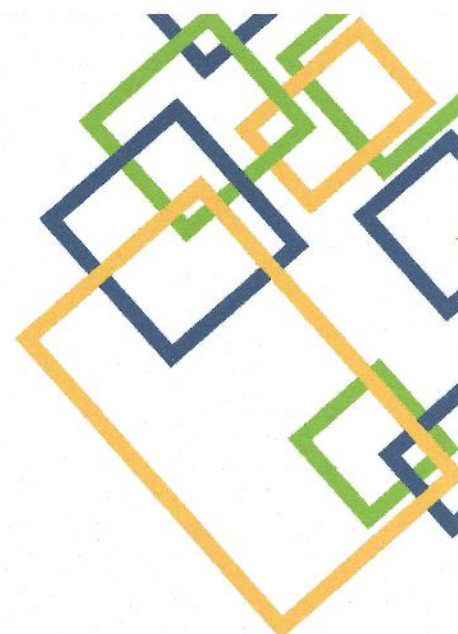
AEI.09.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población	Número de capacitaciones en GRD realizados	Total de capacitaciones en GRD realizados	2	2023	5	5	5	Gerencia Municipal
AEI.09.03	Sistemas de Alerta Temprana implementados en beneficio de la población	Número de sistemas de alerta temprana implementados	Total de sistemas de alerta temprana instalados	0	2023	1	1	1	Gerencia Municipal
AEI.09.04	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores/trabajadores en gestión integral del cambio climático	Número de capacitaciones en Gestión Integral del Cambio Climático dirigidas a servidores/trabajadores del nivel distrital	Total de capacitaciones en Gestión Integral del Cambio Climático dirigidas a servidores/trabajadores del nivel distrital	3	2023	5	5	5	Gerencia Municipal
AEI.09.05	Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL) implementados en el distrito	Número de acciones de emergencia o desastres en el distrito	Total de acciones de emergencia o desastres en el distrito	0	2023	1	1	1	Gerencia Municipal
AEI.09.06	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito	Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres	Total de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres	0	2023	5	5	5	Gerencia Municipal
AEI.09.07	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito	Porcentaje de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito	(A/B) * 100% A: Número de inspecciones intervenidas B: Total de inspecciones solicitadas	100%	2023	100%	100%	100%	Gerencia Municipal



AEL.09.08	Atención frente a la prevención y desastres a la población	Porcentaje de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres	(A/B) * 100% A: Número de emergencias reportadas B: Total de emergencias atendidas	100%	2021	100%	Gerencia Municipal
AEL.09.09	Medidas de intervención para la prevención y protección física frente a los riesgos de desastres en el distrito	Porcentaje de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos	(A/B) * 100% A: Número de descolmataciones realizadas B: Total de descolmataciones programadas por año	100%	2023	100%	Gerencia Municipal
OEL.10	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional	(A/B)*100% A: Número de Metas obtenidas B: Metas Programadas anuales	0%	2021	75%	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AEL.10.01	Programa fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad	Porcentaje de capacitaciones del Plan de desarrollo de las Personas (PDP) realizadas	(A/B)*100% A: Número de actividades implementadas del PDP B: Total de actividades programadas	0%	2021	55%	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AEL.10.02	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad	Número de procedimientos administrativos simplificados	Total de procedimientos administrativos simplificados	2	2022	4	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



AEL.10.03	Recaudación tributaria efectiva por medio de la Municipalidad	Suma de recaudación anual de tributos municipales	Suma anual recaudado	2023	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
			S/ 304,931.09	S/ 310,000.00	S/ 324,365.00
AEL.10.04	Atención de solicitudes institucional oportuna en el distrito	Número de expedientes derivadas de las Gerencias/Subgerencias atendidas oportunamente	Total de expedientes derivadas de las Gerencias/Subgerencias atendidas	2021	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AEL.10.05	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas	(Número de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas/Total unidades de organización) * 100	2021	Oficina General de Administración Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
			424	550	700
			0%	25%	100%
				600	650
				316,500.00	321,150.00
				S/ 310,000.00	S/ 324,365.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES (ANEXO A-6)





6.3. Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones (Anexo A-6)

Ficha técnica del indicador					
OEL01	Mejorar la salud de la población del distrito				
Nombre del indicador:	Ratio de la población por establecimiento de salud				
Justificación:	Indicador permite conocer la población media asignada a un establecimiento de salud primario, lo que permite identificar la cantidad de población que se asigna a cada centro de salud con el fin de mejorar las condiciones de cada centro de asistencia médica				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	Solo se evalúa a la población atendida en establecimientos públicos				
Método de cálculo:	<p style="text-align: center;">A/B</p> <p>Donde: A: Población total del distrito B: Total de establecimientos de atención primaria de salud</p> <p>Especificaciones técnicas: - Se tiene en cuenta la norma técnica de salud N° 113-MINSA/DGIEM-V.01</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	Articulación con los tres niveles de gobierno para promover inversiones en la mejora de establecimiento de atención primaria de salud				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos</p> <p>Base de datos: Reporte Consolidado de los informes reportados de los establecimientos de salud realizado por la unidad responsable</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2606	2624	2643	2661	2680



Ficha técnica del indicador

OEI.01	Mejorar la salud de la población del distrito				
AEI.01.01	Infraestructura de salud adecuada para la población del distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad				
Justificación:	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, es el objetivo de desarrollo sostenible planteado por la Municipalidad Distrital de San Marcos, el cual está orientado al fortalecimiento de la salud infantil, la salud materna, así como en el marco de las acciones de prevención, ante las enfermedades. En este marco de directrices promueve la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios de atención médica, y monitorea su progreso a través de la contabilidad de las personas que acceden al servicio. La prevención de la salud consiste en tomar ciertas medidas que eliminen los factores que puedan causar alguna lesión o enfermedad, y evitar o disminuir sus consecuencias. Es así que la prevención se debe llevar a cabo antes de que se produzca la afección, con el objetivo de impedir, o al menos retrasar, la aparición de la lesión o enfermedad. En este marco de premisas, la Municipalidad Distrital de San Marcos desarrolla distintas actividades y proyectos de inversión pública que involucren la participación de la ciudadanía de todo los centros poblados, con el objetivo de conservar y promover una vida saludable, monitoreando la tasa de participantes en dichos programas				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	Limitaciones solo se considera a los establecimientos beneficiados y no a todos los establecimientos de salud, la población objetivo de los servicios sociales brindados por la Municipalidad Distrital de San Marcos es diferente de acuerdo a cada servicio				
Método de cálculo:	$(A/B) * 100\%$ <p>Donde: A: Total de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad B: Total de establecimientos de salud del primer nivel de atención del distrito</p> <p>Especificaciones técnicas: - Se tiene en cuenta la norma técnica de salud N° 113-MINSA/DGIEM-V.01</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	Articulación con los tres niveles de gobierno para promover inversiones en la mejora de establecimiento de atención primaria de salud, la Municipalidad Distrital de Salud promueve la calidad de los servicios de salud constantemente				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte Consolidado de los informes reportados de los establecimientos de salud realizado por la unidad responsable</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	50%	0%	17%	34%	50%



Ficha técnica del indicador

OEI.02	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de población conectada a una red pública de saneamiento conectada a un sistema de tratamiento de agua residuales				
Justificación:	A medida que aumenta el porcentaje de viviendas con un paquete integrado de servicios se asegura la provisión de servicios de saneamiento básico asegurando el fortalecimiento de las capacidades y cambios de hábitos de higiene las cuales reducen la prevalencia de enfermedades diarreicas agudas (EDA) en el distrito de San Marcos				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	Frecuencia de construcciones de nuevas viviendas, lo que dificulta contar con data actualizada del total de viviendas, la falta de mantenimientos a nivel del sistema de saneamiento, conflictos sociales que no permiten la realización de obras en bienestar de la población				
Método de cálculo:	$(A/B) * 100\%$ <p>Donde: A: PSTAR – Población que reciben un servicio de tratamiento previo a ser volcadas a un cuerpo receptor o ser reusadas en riego B: TP – Total de población</p> <p>Especificaciones técnicas: Se tiene en cuenta todas las viviendas del distrito de San Marcos, tanto en el ámbito rural como urbano, que cuenta con el servicio de agua y alcantarillado</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de condiciones de viviendas proporcionado por el Área Técnica Municipal</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	0%	3%	5%	7%



Ficha técnica del indicador

OEI.02	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito				
AEI.02.01	Servicios de saneamiento adecuados para la población del distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de aguas residuales domésticas tratadas de manera segura				
Justificación:	Con el aumento del porcentaje de cobertura del sistema de desagüe y alcantarillado aumente se asegurará la provisión de servicios de saneamiento básico en el distrito				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	Frecuencia de construcciones de nuevas viviendas, lo que dificulta contar con data actualizada del total de viviendas				
Método de cálculo:	$(A/B) * 100\%$ <p>Donde: A: Cantidad de JASS que tienen PTAR y tratan las aguas residuales de manera segura B: Cantidad total de JASS que tienen PTAR</p> <p>Especificaciones técnicas: - Se tiene en cuenta todas las viviendas del distrito de San Marcos, tanto en el ámbito rural como urbano, que cuenta con el servicio de agua y alcantarillado</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de condiciones de viviendas proporcionado por el Área Técnica Municipal</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	25%	33.3%	39.58%	45.83%	54.16%



Ficha técnica del indicador					
OEI.02	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito				
AEI.02.02	Asistencia técnica a la(s) Junta(s) Administradora(s) de Servicios de Saneamiento continua en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de fiscalizaciones a JASS ejecutadas				
Justificación:	Realizar seguimientos a EPS permite garantizar el acceso a servicios de calidad a pobladores				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	Total de fiscalizaciones a JASS ejecutadas Especificaciones técnicas: - Se tiene en cuenta todas las JASS existentes en la zona urbana y rural del distrito de Santos Marcos que cuentan con el servicio de saneamiento básico				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de condiciones de viviendas proporcionado por el Área Técnica Municipal				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	11	32	33	36	36





Ficha técnica del indicador

OEI.02	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito				
AEI.02.03	Programa de disposición de excretas adecuada a centros poblados rurales				
Nombre del indicador:	Porcentaje de instalaciones de disposición de excretas operativas				
Justificación:	La disposición sanitaria de excretas es esencial para mejorar la calidad de salud y habitabilidad en zonas rurales para evitar el contagio masivo de enfermedades agudas				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	Falta de disposición de terrenos saneados para la ejecución de proyectos de saneamientos para la adecuada disposición de excretas				
Método de cálculo:	$(A/B) * 100\%$ <p>Donde: A: Población que recibe un servicio de disposición de excretas B: Total de población</p> <p>Especificaciones técnicas: - Se sigue la Resolución Directoral N° 004-2006-EF/68.0 y Resolución Ministerial N° 153-2019-VIVIENDA</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de condiciones de viviendas proporcionado por el Área Técnica Municipal</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	1%	2%	3%	5%



Ficha técnica del indicador

OEI.02	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito				
AEI.02.04	Servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de instalaciones para la disposición de excretas operativas				
Justificación:	La disposición sanitaria de excretas es esencial para mejorar la calidad de salud y habitabilidad				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con base de datos actualizados de las conexiones de red de desagüe y alcantarillado				
Método de cálculo:	$(A/B) * 100\%$ <p>Donde: A: Población que recibe un servicio de disposición de excretas operativa en su vivienda B: Total de población</p> <p>Especificaciones técnicas: - Resolución Directoral N° 004-2006-EF/68.0, RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 153-2019-VIVIENDA</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos</p> <p>Base de datos: Reporte de condiciones de viviendas proporcionado por el Área Técnica Municipal</p>				
	Línea base	Logros esperados			
* Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	10%	20%	30%	40%	50%





Ficha técnica del indicador

OEI.02	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito				
AEL02.05	Servicio de agua potable de calidad para la población distrital				
Nombre del indicador:	Porcentaje de lotes con conexión a un servicio de agua potable nuevo				
Justificación:	El acceso a agua potable es importante para el desarrollo de los habitantes, y garantiza una condición de salubridad permanente				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	Dificultades geomorfológicas para expandir conexiones				
Método de cálculo:	$(A/B) * 100\%$ <p>Donde: A: Población que recibe un servicio de conexión nuevo B: Total de población</p> <p>Especificaciones técnicas: - Se sigue la Resolución Directoral N° 004-2006-EF/68.0 y Resolución Ministerial N° 153-2019-VIVIENDA</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de condiciones de viviendas proporcionado por el Área Técnica Municipal</p>				
		Línea base	Logros esperados		
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	10%	20%	30%	40%	50%



Ficha técnica del indicador

OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad				
Justificación:	Mediante este indicador, será posible realizar un seguimiento a nivel de resultados de las intervenciones que lleva a cabo la Municipalidad en el ámbito educativo				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social				
Limitaciones del indicador:	La falta de información actualizada por parte de las Instituciones involucradas				
Método de cálculo:	<p>Total de eventos para el acceso a los servicios educativos, culturales y deportivos en beneficio de la población</p> <p>Especificaciones técnicas: - Son aquellos quienes participan en las actividades deportivas y culturales que promueve la MDSM a través del programa de vacaciones útiles y los talleres culturales en los diferentes centros educativos</p>				
Sentido esperado del indicador:	Continuo				
Supuestos	El distrito de San Marcos participa activamente y oportunamente en los programas educativos que desarrolla la Municipalidad				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos</p> <p>Base de datos: Reporte de cursos dictados brindados por la Gerencia de Desarrollo Social</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	7	8	8	8	8



Ficha técnica del indicador					
OEI.03	Contribuir al mejoramiento del el servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito				
AEI.03.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de instituciones educativas mejoradas en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad				
Justificación:	La integración de la ciudadanía en temas educativos y formativos promovidos por la Municipalidad Distrital de San Marcos es un procedimiento prioritario en la búsqueda del crecimiento de la calidad de vida de sus habitantes. Según la UNESCO, la educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades, puesto que, además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. En este marco conceptual, el indicador evalúa la tasa de participantes que accedieron a programas educativos o formativos del distrito, impulsados por la Municipalidad				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social				
Limitaciones del indicador:	Los autoreportes realizados por el área encargada				
Método de cálculo:	$(A/B) * 100\%$ <p>Donde: A: Total de instituciones educativas mejoradas en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad B: Total de instituciones educativas del distrito</p> <p>Especificaciones técnicas: - Número de instituciones educativas que no se encuentran en óptimas condiciones</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Educación				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte generado a partir de la información que brindan las instituciones a la Gerencia de Desarrollo Económico Local y/o Gerencia de Desarrollo Social</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	15%	19%	23%	27%	31%



Ficha técnica del indicador

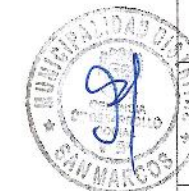
OEL03	Contribuir al mejoramiento del el servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito				
AEI.03.02	Programas educativos municipales adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito				
Nombre del indicador:	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativo municipal				
Justificación:	Programas educativos municipales reducen desigualdades en educación y fortalece el acto de aprendizaje en estudiantes con edad escolar				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	Total de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativo municipal				
Sentido esperado del indicador:	Especificaciones técnicas: - Son aquellas donde todos los alumnos del distrito del nivel primario y secundario acceden a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Educación				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte generado a partir de la información que brindan las instituciones a la Gerencia de Desarrollo Social				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2934	3256	3256	3256	3256





Ficha técnica del indicador

OBE03	Contribuir al mejoramiento del el servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito				
AEL03.03	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito				
Nombre del indicador:	Número de atenciones del programa deportivo municipal para la población				
Justificación:	El incremento del porcentaje de la población que accede a los programas deportivos repercute directamente en las estadísticas de salud en la población				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	<p>Total de atenciones del programa deportivo municipal para la población</p> <p>Especificaciones técnicas: - Son aquellas actividades que se promueve el deporte a través de las comunidades y los barrios dentro del distrito y a nivel provincial como: Campeonato Inter comunidades, Campeonato Inter barrios y Copa Juan Huarin.</p>				
Sentido esperado del indicador:	Continuo				
Supuestos	Los pobladores del distrito participan activamente en los programas de actividades deportivas				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos</p> <p>Base de datos: Reporte de programas deportivos realizadas por la Gerencia de Desarrollo Social</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	3	3	3	3	3





Ficha técnica del indicador

OEI.03	Contribuir al mejoramiento del el servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito				
AEI.03.04	Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de eventos culturales desarrollados				
Justificación:	Eventos culturales incrementan la identificación de pobladores con el distrito y mejoran la convivencia dentro del territorio				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	Especificaciones técnicas: - Son aquellos programas culturales llevadas a cabo durante el año como (Dia de la madre, Día del Maestro, Corpus Christi, Navidad, entre otros)				
Sentido esperado del indicador:	Continuo				
Supuestos	Los pobladores del distrito participan activamente en cada uno de los eventos culturales desarrollados por la Municipalidad				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad, Provincial de Bolognesi Base de datos: Reporte de eventos culturales desarrollados por Gerencia de Desarrollo Social				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5	5	5	5	5

Ficha técnica del indicador

OEI.03	Contribuir al mejoramiento del el servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito				
AEI.03.05	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado para la seguridad ciudadana				
Nombre del indicador:	Número de proyectos con el servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito ejecutados				
Justificación:	Locales educativos equipados y con buena infraestructura mejoran la calidad educativa en rubros fundamentales para el crecimiento y desarrollo integral de la población del distrito de San Marcos				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	Total de proyectos con el servicio educativos, cultural y deportivo ejecutados en el distrito Especificaciones técnicas: - Número de complejos deportivos con adecuadas equipamiento y mobiliario entregados a la población				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	Pobladores del distrito hacen buen uso de equipos e infraestructura de locales educativos, deportivos y culturales				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad ^s Provincial de Bolognesi Base de datos: Reporte generado a partir de la información que brindan las instituciones a la Gerencia de Desarrollo Económico Local y/o Gerencia de Desarrollo Social				
		Logros esperados			
	Línea base				
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	55	30	40	50	60



Ficha técnica del indicador

OEI:04	Mejorar la gestión ambiental del distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población beneficiada por la gestión de pasivos ambientales				
Justificación:	Este indicador contribuirá a la sostenibilidad del medio ambiente al estar directamente involucrado con la conservación del entorno				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social				
Limitaciones del indicador:	Permanencia de actividades humanas / económicas que dañan el medio ambiente				
Método de cálculo:	$(A/B) * 100\%$ <p>Donde: A: Total de población beneficiada por pasivos ambientales gestionados B: Total de la población afectada por pasivos ambientales</p> <p>Especificaciones técnicas: - La actividad de recolección consiste en juntar residuos dispuestos en los sitios indicados, con vehículos recolectores</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	Los centros poblados se comprometen con el cuidado del medio ambiente				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de centros poblados brindado por la Gerencia de Desarrollo Económico Local y/o Gerencia de Desarrollo Social</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	33,3%	50%	80%	99%



Ficha técnica del indicador

OEI.04	Mejorar la gestión ambiental del distrito				
AEI.04.01	Disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales en el distrito regulados				
Nombre del indicador:	Número de disposiciones normativas sobre de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales aprobadas				
Justificación:	Mediante este indicador se obtiene información sobre la segregación adecuada de los residuos sólidos industriales en el distrito, lo que promueve la implementación de actividades y acciones que contribuyan a mejorar la gestión de residuos				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	<p>Total de disposiciones normativas sobre de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales aprobadas</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La segregación de desechos sólidos es el proceso por el cual somos capaces de separar de forma correcta y eficiente los distintos tipos de materiales desechados - Se refiere a la separación por desechos reciclables, desechos biodegradables, y los desechables - Esta segregación se realiza a pesar de no contar con relleno sanitario, se hace a través de una sensibilización a la población para una adecuada segregación de sus desechos sólidos 				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La población del distrito segrega adecuadamente sus desechos sólidos				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos</p> <p>Base de datos: Reporte de desechos sólidos brindado por la Gerencia de Desarrollo Social</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	0	0	1	2

Ficha técnica del indicador

OEI.04	Mejorar la gestión ambiental del distrito				
AEI04.02	Programa de limpieza pública implementado en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de veces en que realiza la limpieza pública en el distrito				
Justificación:	Al aumentar el número de veces que se realiza la limpieza pública se fortalecerá la gestión ambiental en el distrito				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	<p>Total de Limpieza Publica ejecutada = A*B</p> <p>Donde: A: Número de veces que se realiza la limpieza pública por día B: Días del año</p> <p>Especificaciones técnicas: - Los programas de limpieza pública son aquellas acciones que están orientadas a garantizar las condiciones higiénicas adecuadas, promueven el cuidado ambiental y social de la provincia</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	Los pobladores del distrito contribuyen al mantenimiento y limpieza de las calles.				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de avance de implementación del programa por la Gerencia de Desarrollo Social</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	365	365	365	730	730



Ficha técnica del indicador

OEI.04	Mejorar la gestión ambiental del distrito					
AEI.04.03	Programa de segregación en la fuente implementada en el distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de desechos sólidos inorgánicos reciclados					
Justificación:	Mediante este indicador se obtiene información sobre la segregación adecuada de los residuos sólidos en el distrito, lo que promueve la implementación de actividades y acciones que contribuyan a mejorar la gestión de residuos					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$(A/B) * 100\%$ <p>Donde: A: Total desechos sólidos inorgánicos segregados adecuadamente B: Total de desechos sólidos inorgánicos</p> <p>Especificaciones técnicas: - Residuos inorgánicos: residuos no biodegradables, incluyendo papel (orgánico), metal, vidrio, cartón, plástico, cuero, hule, fibras, cerámica, madera, ropa y textiles, que son materiales que pueden reciclarse - Generación per cápita de RRSS inorgánicos = 0.29 Kg/hab*día</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	La población del distrito segrega adecuadamente sus desechos sólidos inorgánicos					
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de desechos sólidos brindado del programa piloto “segregación en la fuente en el barrio San Isidro del Distrito de San Marcos” por la Gerencia de Desarrollo Social</p>					
		Logros esperados				
Año	Línea base	2023	2024	2025	2026	2027
Valor		1%	5%	8%	10%	15%



Ficha técnica del indicador

OEL04	Mejorar la gestión ambiental del distrito				
AEI.04.04	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente realizados en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de fiscalizaciones en emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes realizados a empresas en el distrito				
Justificación:	Conformar una base de datos sobre las condiciones de calidad ambiental en el distrito permiten tomar acciones para mejorar las condiciones de habitabilidad en el territorio				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	<p>Total de fiscalizaciones realizadas</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ECA: son indicadores de calidad ambiental. Miden la concentración de elementos, sustancias u otros en el aire, agua o suelo. Su finalidad es fijar metas que representan el nivel a partir del cual se puede afectar significativamente el ambiente y la salud humana - LMP: establecen un límite aplicable a las emisiones, efluentes o descargas al ambiente, individualizando los límites por actividad productiva. Así, los LMP son exigibles y su cumplimiento es obligatorio para cada una de las personas o empresas de cada sector 				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	Pobladores del distrito se comprometen a reducir la contaminación ambiental dentro del territorio				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos</p> <p>Base de datos: Reporte de fiscalizaciones brindado por la Gerencia de Desarrollo Social</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	0	2	6	8	10

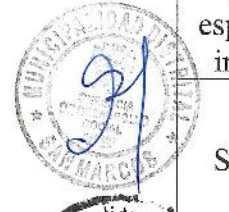


Ficha técnica del indicador					
OEI.04	Mejorar la gestión ambiental del distrito				
AEI.04.05	Servicios higiénicos y baños públicos implementados y con mantenimiento en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de servicios higiénicos operativos				
Justificación:	La implementación de servicios higiénicos y baños públicos de administración municipal contribuyen a conservar un entorno saludable para el desarrollo humano				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	Total de servicios higiénicos operativos				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	Pobladores hacen uso y conservan servicios higiénicos y baños públicos				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de higiénicos y baños públicos implementados brindado por la Gerencia de Desarrollo Social				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	3	4	4	8	8



Ficha técnica del indicador

OEI.04	Mejorar la gestión ambiental del distrito				
AEI.04.06	Programa de forestación y reforestación implementados en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de hectáreas reforestadas				
Justificación:	A medida que aumente la cantidad de hectáreas reforestadas se fortalecerá la gestión ambiental y económica				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	Total de hectáreas reforestadas				
Sentido esperado del indicador:	Especificaciones técnicas: - Reforestación es el repoblamiento o establecimiento de especies arbóreas o arbustivas, nativas o exóticas, con fines de producción, protección o provisión de servicios ambientales, sobre suelos que pueden o no haber tenido cobertura forestal				
Supuestos	Los pobladores del distrito participan activamente en la reforestación de las hectáreas que necesitan reforestación				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de hectáreas reforestadas brindado por la Gerencia de Desarrollo Económico Local				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	5	10	15	20





Ficha técnica del indicador

OEI.04	Mejorar la gestión ambiental del distrito				
AEI.04.07	Zonificación Ecológica Económica implementada en el distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de hectáreas implementadas en Zonificación Ecológica y Económica en el distrito				
Justificación:	La ZEE permitirá determinar qué porciones de territorio dentro del distrito pueden ser aprovechadas de manera sostenible				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	<p>(A/B) * 100%</p> <p>Donde: A: Total de hectáreas implementadas en la Zonificación Ecológica y Económica B: Total de hectáreas</p> <p>Especificaciones técnicas: - La Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) es un proceso dinámico y flexible que sirve para identificar las diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, tomando como base la evaluación de sus potencialidades y limitaciones desde el punto de vista físico, biológico, social, económico y cultural, con el fin de que los territorios aprovechen sus ventajas comparativas</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La municipalidad gestiona el proceso de ZEE de tal manera que el cuidado del medio ambiente dentro del territorio se garantice, y con ello la mejora de la habitabilidad ascienda				
Fuente y base de datos	<p>Base de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos</p> <p>Base de datos: Reporte de hectáreas consideradas en la ZEE brindado por la Gerencia de Desarrollo Económico Local</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	0%	10%	15%	20%



Ficha técnica del indicador

OEI.05	Mejorar los servicios de protección social en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de beneficiarios de programas sociales y de apoyo alimentario en el distrito				
Justificación:	El incremento de beneficiarios de los programas sociales y de apoyo alimentario permite mejorar los servicios de protección social en el distrito				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social				
Limitaciones del indicador:	Autoreporte generado por la unidad responsable				
Método de cálculo:	<p>Total de Población que accede a programa sociales</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas que buscan mejorar las condiciones del distrito: CUNAMÁS, PAIS, PENSIÓN 65, QALIWARMA Y CONTIGO. - Para el cálculo se considera a las personas que reciben como mínimo 1 de los programas mencionados. - Se espera que sea ascendente porque aún no toda la población vulnerable está siendo atendida por uno de los programas sociales. - La municipalidad apoya en la identificación de las personas vulnerables, brindar información para acceder a los programas sociales, hacer seguimiento para que reciban sus beneficios mediante campañas y asesorías. 				
Sentido esperado del indicador:	Continuo				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Desarrollo e Inclusión Social.				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de beneficiarios de los programas brindada por la Gerencia de Desarrollo Social				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	4454	6022	6022	6022	6022



Ficha técnica del indicador

OEI.05	Mejorar los servicios de protección social en el distrito				
AEI.05.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito				
Nombre del indicador:	Número de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social				
Justificación:	Este indicador facilita el seguimiento de la cantidad de personas en situación de vulnerabilidad que se benefician de los programas nacionales de apoyo social al promover la concienciación sobre su afiliación oportuna				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social				
Limitaciones del indicador:	La información no actualizada sobre el número de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad				
Método de cálculo:	Total de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social Especificaciones técnicas: - Este programa atiende a la población en situación de vulnerabilidad - La municipalidad apoya en la identificación de las personas en situación de vulnerabilidad, brinda información para acceder a los programas y hace seguimiento para reciban sus beneficios mediante campañas y asesorías				
Sentido esperado del indicador:	Continuo				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Desarrollo e Inclusión Social				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de beneficiarios del programa JUNTOS brindado por la Gerencia de Gerencia de Desarrollo Social				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	4454	6022	6022	6022	6022



Ficha técnica del indicador

OEI.05	Mejorar los servicios de protección social en el distrito				
AEI.05.02	Registro de información socioeconómica actualizada de la población vulnerable del distrito				
Nombre del indicador:	Número de personas registradas en la Unidad Local de Empadronamiento (ULE)				
Justificación:	A medida que se incremente el porcentaje de hogares registrados en la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) se fortalecerán los servicios de protección social en el distrito				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social				
Limitaciones del indicador:	Autoreporte generado por la unidad responsable				
Método de cálculo:	Total de personas registradas en la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) Especificaciones técnicas: - La ULE es un instrumento fundamental para responder a las necesidades de información social, para ello cuenta con un sistema de información sobre las características socioeconómicas de los hogares llamado Padrón General de Hogares (PGH)				
Sentido esperado del indicador:	Continuo				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Desarrollo e Inclusión Social.				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de hogares registrado en el SISFOH brindada por la Gerencia de Desarrollo Social				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	2103	3100	3100	3100	3100



Ficha técnica del indicador					
OEI.05	Mejorar los servicios de protección social en el distrito				
AEI.05.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población				
Nombre del indicador:	Número de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores realizadas				
Justificación:	Cuanto menor sea el número de atenciones de denuncias de violencia en el distrito, se fortalecerán los servicios de protección social en la Provincia de Bolognesi				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social				
Limitaciones del indicador:	No se actualiza el sistema el número de atenciones de denuncias de violencia de manera permanente				
Método de cálculo:	Total de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores Especificaciones técnicas: - Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP				
Sentido esperado del indicador:	Continuo				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de denuncias atendidas brindado por la Gerencia de Desarrollo Social				
		Línea base	Logros esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	31	300	300	300	300



Ficha técnica del indicador

OEI.05	Mejorar los servicios de protección social en el distrito				
AEL.05.04	Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas				
Justificación:	Este indicador permite realizar un seguimiento de programas de atención a la población vulnerable, promoviendo la concienciación sobre la importancia de afiliarse oportunamente				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social				
Limitaciones del indicador:	Autoreporte generado por la unidad responsable				
Método de cálculo:	Total de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas Especificaciones técnicas: - Son aquellas actividades realizadas para promocionar y fomentar la protección social en el distrito como: pasacalles por el día de la mujer, día mundial de la salud, día mundial del niño, seguridad, entre otros				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Desarrollo e Inclusión Social.				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de beneficiarios brindado por la Gerencia de Desarrollo Social				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	24	40	40	40



Ficha técnica del indicador

OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de centros poblados rurales con planeamiento de desarrollo rural				
Justificación:	El objetivo de este indicador es evaluar la proporción de centros poblados que han implementado ordenamiento territorial, esta actividad permite lograr un desarrollo territorial más organizado y sostenible en el distrito. El ordenamiento territorial de las urbes a nivel mundial considera necesariamente la participación de un procedimiento fiscalizador dentro de su marco lógico, en esa línea de acciones la Municipalidad Distrital de San Marcos ejecuta una actividad supervisora del número de unidades catastrales que no cuentan con licencia de funcionamiento, promoviendo su minimización y/o mitigación, en beneficio y bienestar de la ciudadanía del distrito				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	Autoreporte generado por la unidad responsable, no se cuenta con fuente de datos precisos por parte de la municipalidad				
Método de cálculo:	$(A/B) * 100\%$ <p>Donde: A: Total de Centros poblados con planeamiento de desarrollo rural B: Total de centros poblados</p> <p>Especificaciones técnicas: - Son aquellas acciones que apuntan a la gestión apropiada de los espacios geográficos del distrito, así mismo tienen como objetivo favorecer el desarrollo sustentable teniendo en cuenta los factores sociales, económicos y ambientales.</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	Todos los centros poblados buscan implementar acciones de ordenamiento territorial y coordinan con la Municipalidad para lograrlo				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de centros poblados brindado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	0%	5%	10%	20%



Ficha técnica del indicador

OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito				
AEI.06.01	Plan de Desarrollo Urbano – Rural y Esquema de Zonificación actualizados e implementados en el distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación Urbano – Rural				
Justificación:	El objetivo de este indicador es evaluar la proporción de las áreas urbanas que han implementado los Planes de Desarrollo y esquema de acondicionamiento urbano y rural, esta actividad permitirá lograr un desarrollo territorial competitivo, organizado y sostenible en el distrito de San Marcos				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	Autoportante generado por la gerencia de desarrollo urbano y rural con el área responsable de obras privadas, catastro y habilitaciones urbanas				
Método de cálculo:	$(A/B)*100\%$ <p>Donde: A: Total de zonas intervenidas/ catastradas B: Total de zonas intervenidas</p> <p>Especificaciones técnicas: - Estandarizar la identificación de la zonificación urbana / rural - En términos generales el censo analítico de la propiedad inmobiliaria tiene el propósito de ubicar, describir y registrar las características físicas de cada inmueble con fin de detectar la localización con el UTM.</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	Se implementará estratégicamente el Plan de Desarrollo Urbano y Rural, en coordinación con la Municipalidad y el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de avance brindado por la Subgerencia de Catastro Base gráfica: COFOPRI</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	0%	5%	10%	20%





Ficha técnica del indicador

OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito				
AEI.06.02	Plan de Acondicionamiento Territorial actualizado e implementado en el distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje del territorio distrital con estrategias de acondicionamiento territorial implementada				
Justificación:	A medida que se incremente el porcentaje de cumplimiento del plan de desarrollo urbano y rural se fomentara la formalización de derechos de propiedad u otros derechos reales, con el fin de mejorar el catastro urbano – rural en el distrito				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con la información actualizada sobre los predios que faltan sanear, la municipalidad no cuenta con un marco normativo legal para el saneamiento físico legal de los predios del distrito de San Marcos				
Método de cálculo:	$(A/B) * 100\%$ <p>Donde: A: Total de predios acondicionados con saneamiento físico legal B: Total de predios existentes</p> <p>Especificaciones técnicas: - El Cantidad de predios saneados física y legalmente. - El Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) es el instrumento técnico – normativo que tiene como objetivo orientar y regular la organización física y espacial de las actividades humanas respecto</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de avance brindado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Base gráfica: COFOPRI</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	0%	5%	10%	20%



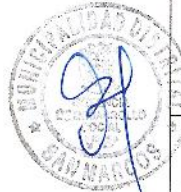
Ficha técnica del indicador

OEL.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito				
AEI.06.03	Plan de Desarrollo Rural actualizados e implementados en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de acciones ejecutadas del Plan de Desarrollo Rural				
Justificación:	A medida que se incremente el porcentaje de cumplimiento de Planes de Desarrollo Rural se fomentará el desarrollo territorial competitivo, organizado y sostenible en el distrito de San Marcos				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Emitaciones del indicador:	Existe la necesidad de profesionales calificados para una mejora en la realización de la presente actividad, conflictos sociales, la concertación de la población con el ente privado y público				
Método de cálculo:	Total de acciones ejecutadas del Plan de Desarrollo Rural				
Sentido esperado del indicador:	Especificaciones técnicas: - Actualizaciones periódicas del plan de desarrollo rural				
Supuestos	Ascendente				
Fuente y base de datos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento				
	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de avance brindado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	0	3	4	5



Ficha técnica del indicador

OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito				
ABI.06.04	Saneamiento físico legal de predios realizados en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de predios con saneamiento físico legal				
Justificación:	Mediante este indicador se podrá supervisar los predios en proceso de regularización y formalización de derechos de propiedad u otros derechos reales, con el fin de mejorar el catastro urbano en el distrito				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con la información actualizada sobre los predios que faltan sanear, la municipalidad no cuenta con un marco normativo legal para el saneamiento físico legal de los predios del distrito de San Marcos				
Método de cálculo:	Total de terrenos saneados y transferidos al distrito de San Marcos para la ejecución de obras Especificaciones técnicas: - Cantidad de terrenos saneados física y legalmente				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad ^s Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de predios brindado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	0	550	565	675





Ficha técnica del indicador

OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito				
AEI.06.05	Plan urbano distrital actualizado e implementado en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de acciones del plan urbano distrital implementados				
Justificación:	A medida que se incremente el porcentaje de cumplimiento de Planes Urbanos se fomentará el desarrollo territorial organizado y sostenible en el distrito				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	Total de acciones implementadas Especificaciones técnicas: - Gestión estandarizada de planos catastrales de la jurisdicción de San Marcos				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento (COFOPRI)				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Según base de datos: Reporte de avance brindado por la Subgerencia de Catastro Base gráfica: COFOPRI				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	0	3	4	5



Ficha técnica del indicador

OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito				
AEI.06.06	Plan rural distrital actualizado e implementado en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de acciones del plan rural distrital ejecutadas				
Justificación:	A medida que se incremente el porcentaje de cumplimiento de Planes Rurales se fomentará el desarrollo territorial organizado y sostenible en el distrito				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	Total de acciones implementadas				
	Especificaciones técnicas: - Gestión estandarizada de planos catastrales de la jurisdicción de San Marcos				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento (COFOPRI)				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Según base de datos: Reporte de avance brindado por la Subgerencia de Catastro Base gráfica: COFOPRI				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	0	3	4	5



Ficha técnica del indicador

OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito				
AEI.06.07	Catastro distrital actualizado del distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas				
Justificación:	Actualizar el catastro distrital fomentará el desarrollo territorial organizado y sostenible en el distrito				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	Usuarios de predios rurales no cumplen con requisitos necesarios que permitan realizar el proceso, así como el limitado apoyo logístico para realizar el trabajo de campo				
Método de cálculo:	$(A/B) * 100\%$ <p>Donde: A: Total de unidades catastrales actualizadas B: Total de unidades catastrales</p> <p>Especificaciones técnicas: - Número de planos catastrales entregados a la población beneficiaria.</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de avance brindado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	0%	5%	10%	20%



Ficha técnica del indicador

OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito				
AEL.06.08	Mecanismos de articulación de desarrollo territorial integral en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de acciones para el fortalecimiento del desarrollo territorial en el distrito				
Justificación:	A medida que se incrementen mecanismos de articulación de desarrollo territorial integral se fomentará el desarrollo territorial organizado y sostenible en el distrito				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	Total de acciones				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento (COFOPRI)				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Según base de datos: Reporte de avance brindado por la Subgerencia de Catastro Base gráfica: COFOPRI				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	0	3	4	5



Ficha técnica del indicador

OBI.07	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de agentes económicos capacitados para el fortalecimiento de sus capacidades productivas				
Justificación:	Al medir este indicador, se obtendrá información sobre el dinamismo económico en el distrito, ya que a medida que aumente el número de establecimientos comerciales en el área, se generará empleo, se impulsará el movimiento económico y, sobre todo, se promoverá el crecimiento económico dentro del territorio				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local				
Limitaciones del indicador:	No se registra en el sistema el número total de establecimientos comerciales que existen en el distrito por lo que no se puede precisar con exactitud el número centros comerciales existen en el territorio				
Método de cálculo:	Total de agentes económicos capacitados para el fortalecimiento de sus capacidades productivas Especificaciones técnicas: - Son aquellos centros donde se desarrollan o se llevan a cabo una actividad de tipo comercial en todos los rubros encontrados en el distrito - Este registro se hace en la base de datos de la Municipalidad con la finalidad de diversificar e incentivar el desarrollo de las actividades económicas dentro del distrito				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del Ministerio de Economía y Finanzas				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de establecimientos comerciales registrados brindado por la Gerencia de Desarrollo Económico Local				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	ND	50	75	100	125



Ficha técnica del indicador

OEI.07	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito				
AEI.07.01	Programa de emprendimiento implementado en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones de emprendimiento realizados				
Justificación:	Programas de emprendimiento impulsan proyectos y viabilizan dinamismo económico en el distrito				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local				
Limitaciones del indicador:	ND				
Método de cálculo:	Total de capacitaciones de emprendimiento realizados				
Sentido esperado del indicador:	Especificaciones técnicas: - Capacitaciones son dirigidas a agentes económicos en temas sobre emprendimiento, innovación, liderazgo, sostenibilidad y tecnología				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del Ministerio de Economía y Finanzas				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de afiliados a programas de emprendimiento brindado por la Gerencia de Desarrollo Económico Local				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	ND	50	75	100	125



Ficha técnica del indicador

OBI.07	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito				
AEI.07.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de licencias de funcionamiento emitidos				
Justificación:	A medida que aumente el porcentaje de establecimientos comerciales capacitados se incrementará el número de agentes económicos formalizados				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local				
Limitaciones del indicador:	Autoreporte generado por la unidad responsable				
Método de cálculo:	Total de licencias de funcionamiento emitidos				
Sentido esperado del indicador:	Especificaciones técnicas: - Son aquellos establecimientos comerciales capacitados en los beneficios que trae la formalización, los procedimientos y requisitos				
Supuestos	Todos los establecimientos comerciales buscan formalizarse y contar con licencias de funcionamiento adecuadas				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de establecimientos comerciales con licencia de funcionamiento brindado por la Gerencia de Desarrollo Económico Local				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	ND	25	50	75	100



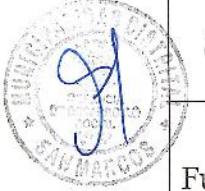
Ficha técnica del indicador

OEI.07	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito				
AEI.07.03	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de fiscalizaciones realizadas				
Justificación:	Fiscalizaciones permiten controlar actividades irregulares y promueven adherencia a la formalización				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	Total de fiscalizaciones realizadas				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	Agentes económicos optan por formalizar sus actividades				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de fiscalizaciones brindado por la Gerencia de Desarrollo Económico Local				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	ND	6	12	24	32



Ficha técnica del indicador

OEI.07	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito				
AEI.07.04	Asistencia técnica tecnicificada y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito				
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores del distrito				
Justificación:	Agricultores capacitados mejoran la productividad de sus actividades y situación de seguridad alimentaria dentro del distrito				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	Total de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores del distrito				
Sentido esperado del indicador:	Especificaciones técnicas: - Capacitaciones articuladas a programas de gobierno				
Supuestos	Son capacitados todos (as) los (as) agricultores (as) del distrito				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de capacitaciones brindado por la Gerencia de Desarrollo Económico Local				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	ND	50	75	100	125





Ficha técnica del indicador

OEI.07	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito				
AEL.07.05	Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados				
Nombre del indicador:	Número de asistencias técnicas para la formulación de planes de negocio de emprendedores en el distrito				
Justificación:	Agentes económicos beneficiados de recursos financieros compartidos poseen mayores probabilidades de éxito en sus emprendimientos				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local				
Limitaciones del indicador:	Falta de involucramiento del sector privado				
Método de cálculo:	Total de asistencias técnicas para la formulación de planes de negocio de emprendedores en el distrito				
Sentido esperado del indicador:	Especificaciones técnicas: - Asistencias son dirigidas a diversos agentes económicos Ascendente				
Supuestos	Empresas privadas se compromete a apoyar a agentes económicos del distrito				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte beneficiados por planes de negocio cofinanciados brindado por la Gerencia de Desarrollo Económico Local				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	ND	25	50	75	100

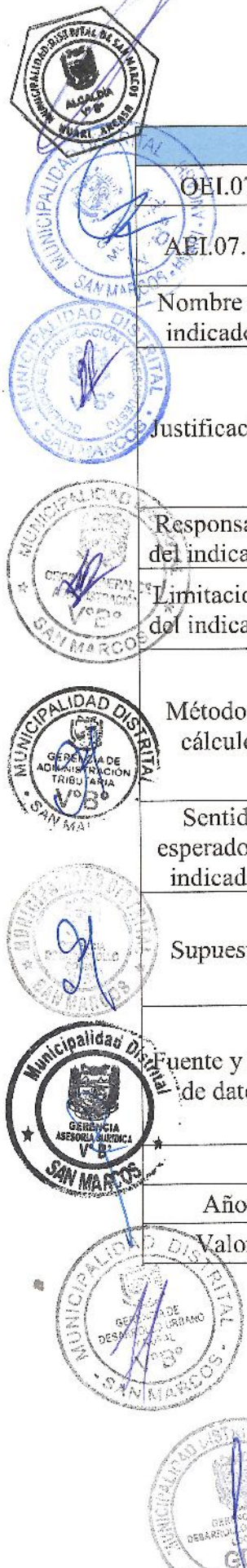


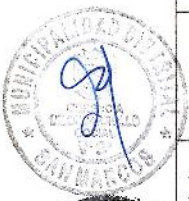
Ficha técnica del indicador					
OEI.07	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito				
AEI.07.06	Adecuada infraestructura de riego productiva oportuna en beneficio de los productores del distrito				
Nombre del indicador:	Número de proyectos de infraestructura de riego operativa y en buenas condiciones				
Justificación:	Infraestructura de riego brinda mayor control de producción a productores agrícolas del distrito de San Marcos				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local				
Limitaciones del indicador:	Difícil acceso a lugares de captación para la creación de nueva infraestructura de riego, no hay un oportuno mantenimiento de los sistemas de riego ya existentes				
Método de cálculo:	Total de infraestructuras de riego operativa y en buenas condiciones Especificaciones técnicas: - Áreas intervenidas e incorporadas para el sistema de riego que mantengan el cultivo de cereales, árboles frutales, pastos y la reforestación de bosques				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	Condiciones geomorfológicas y climáticas permiten la construcción y permeancia de funcionamiento de infraestructuras de riego				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de número de infraestructuras de riego construidas brindado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	4	5	6	7	8



Ficha técnica del indicador

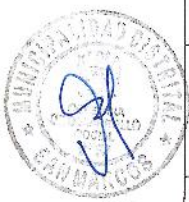
OEI.07	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito				
AEI.07.07	Control sanitario de enfermedades en animales implementado en beneficio de los productores pecuarios				
Nombre del indicador:	Número de controles de enfermedades en animales				
Justificación:	Controles sanitarios en este ámbito permiten detectar e identificar de manera precoz la incursión o la emergencia / reemergencia de una enfermedad o una infección				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	Total de controles de enfermedades en animales				
Sentido esperado del indicador:	Especificaciones técnicas: - Se consideran mecanismos de vigilancia eficaces, detecciones precoces y respuestas rápidas ante el surgimiento de enfermedades.				
Supuestos	Ascendente				
Fuente y base de datos	Todo control se respalda de personal y herramientas adecuados				
	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de número de infraestructuras de riego construidas brindado por la Gerencia de Desarrollo Económico Local				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	ND	6	12	24	32



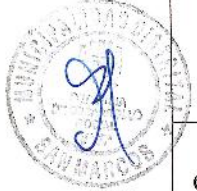
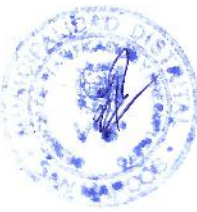


Ficha técnica del indicador

OEI.07	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito				
AEI.07.08	Control fitosanitario de plagas implementado en beneficio de los productores agrícolas				
Nombre del indicador:	Número de hectáreas con control y/o erradicación de plagas prioritizadas				
Justificación:	La prevención, control y eliminación o curación de las enfermedades de las plantas permite acercar a la población productos de calidad y saludables				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	Total de hectáreas con control y/o erradicación de plagas prioritizadas Especificaciones técnicas: - Se consideran mecanismos que aseguren la seguridad alimentaria en el distrito.				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	Todo control se respalda de personal y herramientas adecuado				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de número de controles fitosanitarios brindado por la Gerencia de Desarrollo Económico Local				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	ND	6	12	24	32



Ficha técnica del indicador					
OEI.07	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito				
AEI.07.09	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de acciones ejecutadas del Programa de Desarrollo Turístico				
Justificación:	Mediante este indicador, se podrá evaluar el impacto del programa de desarrollo turístico en el fortalecimiento del turismo en el distrito				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	Reducidos espacios y/o eventos de atractivo turístico				
Método de cálculo:	Total de acciones ejecutadas del Programa de Desarrollo Turístico Especificaciones técnicas: - Acciones que apuntan a la gestión apropiada de los espacios y/o eventos de potencial turístico				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Comercio Exterior y Turismo				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de avance brindado por la Gerencia de Desarrollo Económico Local				
		Línea base	Logros esperados		
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	0	10	12	12



Ficha técnica del indicador					
OEL07	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito				
AEL07.10	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en el distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados no adecuados operativos en el distrito				
Justificación:	Mediante este indicador se podrán implementar planes turísticos a partir de la revalorización de espacios y/o actividades característica del distrito				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	$\%RTIPNA = \frac{(TRTIP - RTIPA)}{TRTIP} \times 100\%$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - RTIPNA: Recursos turísticos inventariados priorizados no adecuados - TRTIP: Total de recursos turísticos inventariados priorizados - RTIPA: Recursos turísticos inventariados priorizados adecuados <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Según el SIG MINCETUR se cuenta con 28 recursos turísticos categorizados, de las cuales 12 se encuentran jerarquizados, considerándose de tal forma como el 100% de Recursos turísticos inventariados priorizados no adecuados 				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Comercio Exterior y Turismo				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos</p> <p>Base de datos: Reporte de avance brindado por la Gerencia de Desarrollo Económico Local</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	8%	25%	33%	33%

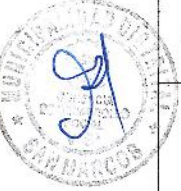
Ficha técnica del indicador

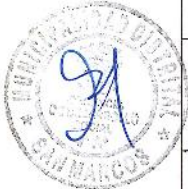
OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado				
Justificación:	El caos vehicular y ausencia de cultura vial entre los habitantes del distrito de San Marcos, aunado a la congestión por inadecuadas construcciones viales y acciones de mantenimiento desarticuladas entre los distritos, ha ocasionado que el flujo vehicular en algunas vías urbanas se vea afectado al punto que colisiona con nuestros horarios, desplazamientos y finalmente con nuestra economía. En tal sentido, la Municipalidad Distrital de San Marcos apunta a mejorar los niveles de transitabilidad a través de acciones de infraestructura vehicular y peatonal y gestión del tránsito, incidiendo en cada una de las aristas de la problemática de la congestión vehicular, y minimizando los efectos negativos que esta provoca, promoviendo el bienestar de la ciudadanía; con el aumento paulatino del porcentaje de infraestructura vial y peatonal urbana y rural en buen estado se mejorará el servicio de transporte y tránsito en el distrito				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	Autoreporte generado por la unidad responsable. Los resultados se observarán sólo en vías urbanas y em algunas partes de los centros poblado, siendo limitada la información de los centros poblados alejados				
Método de cálculo:	Número total de infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado Especificaciones técnicas: - Por infraestructura vial se entiende al conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones que componen la vía pública, necesarios para el tránsito de personas y objetos en forma segura y confortable desde un punto a otro - Se considera en buen estado a aquellas que están afirmadas al 100%				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Transporte				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de infraestructura vial y peatonal brindado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	27	23	26	29	32



Ficha técnica del indicador

OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito				
AEI.08.01	Programa de educación vial implementado para transportistas del distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de km de la red vial urbana, vecinal o rural con señalización				
Justificación:	Cuanto mayor sea el porcentaje de vías urbanas con señalización se producirá una mejora en el servicio de transporte y tránsito a través de vías en condiciones óptimas, el cual reduce el costo y los tiempos de viaje lo cual articulan a los pueblos del distrito de San Marcos lo cual generan mayor desarrollo social y económico				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	Autoreporte generado por la unidad responsable, condiciones y factores climáticos que afectan las infraestructuras viales del distrito				
Método de cálculo:	$(A/B) * 100\%$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A: Kilómetros de la red vial vecinal o rural con señalización - B: Total kilómetros de la red vial vecinal o rural <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las señales de reglamentación tienen por objeto indicar a los usuarios las limitaciones o restricciones que gobiernan el uso de la vía 				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Transporte				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos</p> <p>Base de datos: Reporte de vías urbanas brindado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	5%	10%	15%	20%	25%





Ficha técnica del indicador					
OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito				
AEI.08.02	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de intervenciones para el tránsito vehicular y peatonal en el distrito				
Justificación:	La coordinación en acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte producirá una mejora en el servicio de transporte y tránsito en el distrito				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	Autoreporte generado por la unidad responsable Falta de implementación de Plan de desarrollo Urbano				
Método de cálculo:	Número total de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados Especificaciones técnicas: - Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial, la ley implementa las pautas para las normas técnicas de planificación, estudios, diseños, construcción y mantenimiento de la infraestructura vial				
Sentido esperado del indicador:	Continuo				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Transporte				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de acciones de control brindado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	8	12	12	12



Ficha técnica del indicador

OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito				
AEI.08.03	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de proyectos que intervienen la red vial urbana, vecinal o rural con señalización				
Justificación:	A medida que aumente el porcentaje de planes implementados para el reordenamiento del tránsito y transporte en el distrito, se elevará la calidad del servicio de transporte y tránsito, en consecuencia, el presente indicador está orientado a la medición de acciones realizadas por la Municipalidad distrital de San Marcos con el fin de contribuir con el mejoramiento del transporte en beneficio de la población San Marquina				
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	Total de proyectos que intervienen la red vial urbana, vecinal o rural con señalización Especificaciones técnicas: - Planes de reordenamiento del Tránsito y Transporte prevén la asignación de las medidas de control e información del tránsito en respuesta a un escenario de tránsito específico y predefinido				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Transporte				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de avance brindado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	16	18	20	22	24





Ficha técnica del indicador

OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados				
Justificación:	A medida que se eliminan o minimicen en mayor proporción los factores de riesgo de desastres, se reduce la vulnerabilidad de las personas, de las edificaciones y de bienes materiales expuestos a peligros naturales y antrópicos				
Responsable del indicador:	Gerencia Municipal				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	$(A/B) * 100\%$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A: Total factores de riesgos eliminados o minimizados - B: Total de factores de riesgo <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Son aquellos factores de riesgo generados por los desastres naturales que se dan dentro del distrito, tanto a nivel urbano como rural. - Se cuenta con un informe técnico en el cual se ha analizado los riesgos que existen tanto en el área urbana y en el área rural. - Los posibles a ser eliminados son los generados por los huaycos y las lluvias intensas. 				
Sentido esperado del indicador:	Continuo				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Ambiente				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos</p> <p>Base de datos: Reporte de factores de riesgos brindado por la Gerencia Municipal</p>				
	Línea base		Logros esperados		
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	70%	100%	100%	100%



Ficha técnica del indicador

OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito				
AEI.09.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementados en la el distrito				
Nombre del indicador:	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados				
Justificación:	A medida que se implementen instrumentos de estimación de riesgos de desastres, se reduce la vulnerabilidad de las personas, de las edificaciones y de bienes materiales expuestos a peligros naturales y antrópicos				
Responsable del indicador:	Gerencia Municipal				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	Total de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados Especificaciones técnicas: - Los instrumentos de estimación implementados en el distrito están orientados a garantizar estar preparados ante cualquier situación de emergencia				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Ambiente				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Documentos técnicos de entidades técnico – científicas Base de datos: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres SINPAD				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	15	16	17	18

Ficha técnica del indicador

OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito				
AEI.09.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población				
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones en GRD realizados				
Justificación:	A medida que se desarrollen capacitaciones en GRD dirigidos a la población, se reduce la vulnerabilidad que enfrentarían ante la ocurrencia de desastres				
Responsable del indicador:	Gerencia Municipal				
Limitaciones del indicador:	El indicador no mide el grado de aprendizaje, solo contabiliza cuantos participantes asistieron				
Método de cálculo:	Total de capacitaciones en GRD realizados Especificaciones técnicas: - Los programas de capacitación están orientas para garantizar la respuesta adecuada durante una situación de emergencia				
Sentido esperado del indicador:	Continuo				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Ambiente				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Escenarios de riesgo Base de datos: Reporte de capacitaciones en GRD brindado por la Gerencia Municipal				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2	5	5	5	5



Ficha técnica del indicador

OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito				
AEI.09.03	Sistemas de Alerta Temprana implementados en beneficio de la población				
Nombre del indicador:	Número de sistemas de alerta temprana implementados				
Justificación:	Sistemas de Alerta Temprana mejoran la capacidad de acción de la población frente a la ocurrencia de desastres				
Responsable del indicador:	Gerencia Municipal				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	Total de sistemas de alerta temprana instalados				
Sentido esperado del indicador:	Continuo				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Ambiente				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de Sistemas de Alerta Temprana implementados brindado por la Gerencia Municipal				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	1	1	1	1



Ficha técnica del indicador

OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito				
AEI.09.04	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores/trabajadores en gestión integral del cambio climático				
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones en Gestión Integral del Cambio Climático dirigidas a servidores/trabajadores del nivel distrital				
Justificación:	Capacitaciones en Gestión Integral del Cambio Climático constituyen una herramienta fundamental para la creación de políticas adaptativas al cambio climático				
Responsable del indicador:	Gerencia Municipal				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	Total de capacitaciones en Gestión Integral del Cambio Climático dirigidas a servidores/trabajadores del nivel distrital				
Sentido esperado del indicador:	Continuo				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Ambiente				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de capacitaciones en Gestión Integral del Cambio Climático brindado por la Gerencia Municipal				
	Línea base		Logros esperados		
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	3	5	5	5	5

Ficha técnica del indicador

OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito				
AEI.09.05	Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL) implementados en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de acciones de ante emergencias o desastres en el distrito				
Justificación:	La implementación de permitirá Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL) recopilar, analizar, priorizar, monitorear y diseminar información sobre crisis de salud o desastres				
Responsable del indicador:	Gerencia Municipal				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	Total de acciones ante emergencias o desastres en el distrito				
Sentido esperado del indicador:	Continuo				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Ambiente				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL) implementados brindado por la Gerencia Municipal				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	1	1	1	1

Ficha técnica del indicador

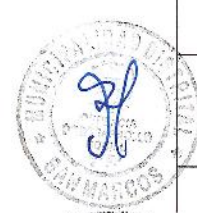
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito				
AEL.09.06	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres				
Justificación:	Programa de formación de brigadas condicionan el autosoporte efectivo de la población frente a la ocurrencia de desastres				
Responsable del indicador:	Gerencia Municipal				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	Especificaciones técnicas: - Esta orientado a formar personas voluntarias para poder responder y difundir lo aprendido dentro de su localidad y poder asistir en caso de emergencia				
Sentido esperado del indicador:	Continuo				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Ambiente				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de programas de formación de brigadas brindado por la Gerencia Municipal				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	5	5	5	5



Ficha técnica del indicador

OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito				
AEL.09.07	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito				
Justificación:	Rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres son importantes para restablecer la normalidad de los medios de vida de los pobladores				
Responsable del indicador:	Gerencia Municipal				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	$(A/B) * 100\%$ Donde: - A: Número de inspecciones intervenidas - B: Total de inspecciones solicitadas Especificaciones técnicas: - Escenario o situación de afectación a una comunidad, sus bienes, medios de vida, servicios y su entorno, causado por un evento peligroso de origen natural y antrópico, que puede ser resuelto por los recursos locales - Las acciones de rehabilitación involucran la infraestructura, el equipamiento, y el mobiliario de las áreas afectadas, estas áreas son aquellas que han sido afectados por un desastre natural dentro del distrito				
Sentido esperado del indicador:	Continuo				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Ambiente				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de programas de formación de brigadas brindado por la Gerencia Municipal				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	100%	100%	100%	100%	100%



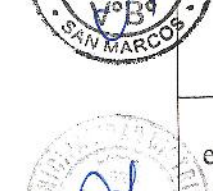


Ficha técnica del indicador					
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito				
AEI.09.08	Atención frente a la prevención, emergencias y desastres a la población				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres				
Justificación:	Acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres son importantes para restablecer la normalidad de los medios de vida de los pobladores				
Responsable del indicador:	Gerencia Municipal				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	$(A/B) * 100\%$ Donde: - A: Número de emergencias reportadas - B: Total de emergencias atendidas Especificaciones técnicas: - Las acciones a realizar se refieren a actividades de emergencia en las zonas afectadas por factores climáticos				
Sentido esperado del indicador:	Continuo				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Ambiente				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de acciones de rehabilitación brindado por la Gerencia Municipal				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	100%	100%	100%	100%	100%



Ficha técnica del indicador

OEL09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito				
AEI.09.09	Medidas de intervención para la prevención y protección física frente a los riesgos de desastres en el distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos				
Justificación:	Acciones de prevención y protección física tienen el fin de reducir las vulnerabilidades de la población frente a la ocurrencia de algún desastre				
Responsable del indicador:	Gerencia Municipal				
Limitaciones del indicador:	Autoreporte generado por la unidad responsable sin previa verificación				
Método de cálculo:	$(A/B) * 100\%$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A: Número de descolmataciones realizadas - B: Total de descolmataciones programadas por año <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención a través de actividades según el presupuesto anual, para enfrentar eventos críticos 				
Sentido esperado del indicador:	Continuo				
Supuestos	La estrategia de la Municipalidad es concordante con la estrategia del sector Ambiente				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Entidades técnico – científicos</p> <p>Base de datos: PPRRD Y SINPAD</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	100%	100%	100%	100%	100%





Ficha técnica del indicador

OEI.10	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional				
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional				
Justificación:	Mediante este indicador, se podrá conocer el progreso del Plan Estratégico Institucional dentro de la Municipalidad				
Responsable del indicador:	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto				
Limitaciones del indicador:	Las actividades cumplidas no se registran a tiempo por lo que no se cuenta con la información actualizada sobre el porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Institucional				
Método de cálculo:	$(A/B)*100\%$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A: Número de Metas obtenidas - B: Metas Programadas anuales <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las metas programadas son aquellas que se han especificado en la matriz del Plan Estratégico Institucional 				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	Los lineamientos de implementación de los Instrumentos de gestión y planificación institucional se mantienen estables por parte del sector (Presidencia del Consejo de Ministros) y otras entidades rectoras				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos</p> <p>Base de datos: Reporte de cumplimiento brindado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	25%	50%	75%	100%

Ficha técnica del indicador

OEI.10	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional				
AEI.10.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad				
Nombre del indicador:	Porcentaje de capacitaciones del Plan de desarrollo de las Personas (PDP) realizadas				
Justificación:	Mediante este indicador, se podrá evaluar el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo de las personas que trabajan al servicio del estado, lo que permitirá fortalecer las capacidades del personal de la Municipalidad				
Responsable del indicador:	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	$(A/B)*100\%$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A: Número de actividades implementadas del PDP - B: Total de actividades programadas <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El plan de Desarrollo de las Personas es un plan de gestión que busca entre otros, mejorar las acciones de capacitación y evaluación, conforme a lo establecido en la directiva y los lineamientos emitidos por SERVIR. 				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	Los lineamientos de implementación de los Instrumentos de gestión y planificación institucional se mantienen estables por parte del sector (Presidencia del Consejo de Ministros) y otras entidades rectoras				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos</p> <p>Base de datos: Reporte de avance del Plan de Desarrollo de las Personas brindado por la Oficina General de Administración</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	35%	55%	70%	85%



Ficha técnica del indicador

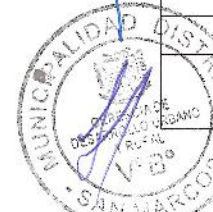
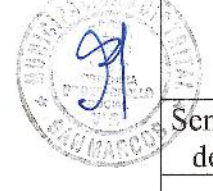
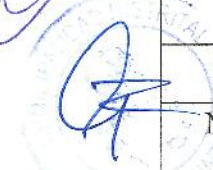
OEI.10	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional				
AEI.10.02	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad				
Nombre del indicador:	Número de procedimientos administrativos simplificados				
Justificación:	Mediante este indicador, se podrá obtener información sobre la cantidad de sistemas implementados en la Municipalidad, lo que generará una mayor simplificación administrativa y efectividad en la gestión municipal				
Responsable del indicador:	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	Total de procedimientos administrativos simplificados Especificaciones técnicas: - Un sistema administrativo es un software de gestión que permite unificar, estructurar, registrar y administrar todos los procesos de la Municipalidad - Se cuenta a la fecha con tres sistemas administrativos (SIGA, SIAF, SEACE)				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	Los lineamientos de implementación de los Instrumentos de gestión y planificación institucional se mantienen estables por parte del sector (Presidencia del Consejo de Ministros) y otras entidades rectoras				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de implementación de los sistemas administrativos brindado por la Oficina General de Administración				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	2	3	4	5	6





Ficha técnica del indicador

OEI.10	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional				
AEI.10.03	Recaudación tributaria efectiva por medio de la Municipalidad				
Nombre del indicador:	Suma de recaudación anual de tributos municipales				
Justificación:	Mediante este indicador, se puede evaluar el nivel de contribución que está teniendo el Gobierno Local en la obtención de ingresos para facilitar las acciones o actividades programadas				
Responsable del indicador:	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	Suma anual recaudado Especificaciones técnicas: - La obligación tributaria es toda aquella obligación que surge como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del estado. - Se refiere a todos los impuestos que cobra la municipalidad y son pagados antes de cada trimestre del año. - Ingresos corrientes: considera los impuestos municipales (predial, vehicular, traga moneda, alcabala, etc.), arbitrios (serenazgo, limpieza pública, etc.), entre otros				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	Los pobladores del distrito cancelan oportunamente sus obligaciones tributarias				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Registro de contribuyentes brindado por la Oficina General de Administración Tributaria				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	S/ 304,931.09	S/ 310,000.00	S/ 316,500.00	S/ 321,150.00	S/ 324,365.00



Ficha técnica del indicador

OEI.10	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional				
AEI.10.04	Atención de solicitudes institucional oportuna en el distrito				
Nombre del indicador:	Número de expedientes derivadas de las Gerencias/Subgerencias atendidas oportunamente				
Justificación:	Procedimientos administrativos son fundamentales dentro del funcionamiento de la municipalidad				
Responsable del indicador:	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	<p>Total de expedientes derivadas de las Gerencias/Subgerencias atendidas</p> <p>Especificación técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Absolver consultas de carácter jurídico que le sean formuladas por las diferentes unidades organización de la administración municipal; emitiendo dictámenes y opiniones legales - Compilar, concordar y sistematizar las normas legales relacionadas con la entidad 				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	Todos los pobladores respetan los procesos administrativos				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos</p> <p>Base de datos: Reporte brindado por la Oficina General de Asesoría Jurídica</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	424	550	600	650	700



Ficha técnica del indicador

OEI.10	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional				
AEI.10.05	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad				
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas				
Justificación:	A medida que aumente el porcentaje de dependencias con un cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas, se reforzará la gestión institucional				
Responsable del indicador:	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto				
Limitaciones del indicador:	Autoreporte generado por la unidad responsable				
Método de cálculo:	$(A/B) * 100\%$ <p>Donde: A: Número de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas B: Total unidades de organización</p> <p>Especificaciones técnicas: - Las Actividades Operativas son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega de los bienes y servicios a los usuarios, garantizando el cumplimiento de una Acción Estratégica Institucional que forma parte de un Objetivo Estratégico Institucional</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos	Los lineamientos de implementación de los Instrumentos de gestión y planificación institucional se mantienen estables por parte del sector (Presidencia del Consejo de Ministros) y otras entidades rectoras				
Fuente y base de datos	<p>Fuente de datos: Municipalidad Distrital de San Marcos Base de datos: Reporte de usuarios brindado por la Oficina General de Administración</p>				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	25%	50%	75%	100%